

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°7  
MIÉRCOLES 06 DE MARZO DE 2024  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA**

- 1.-Apertura de la sesión
- 2.-Aprobación de Acta. No Hay
- 3.-Informe del señor Alcalde
- 4.-Correspondencia recibida y despachada
- 5.-Pronunciamiento Representantes de Bienestar año 2024-2026, departamento de Salud
- 6.-Presentación Inicio Estudio Pladeco , Comuna de Concón
- 7.-Pronunciamiento Objetivo y Funciones Honorario 2103003.
- 8.-Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato "Proyecto Conservación Escuela Puente Colmo ",según artículo N°65, letra j Ley N° 18.695.
- 9.- Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato "Mejoramiento Multicancha San Andrés ",según artículo N°65, letra j Ley N° 18.695.
- 10.-Comisiones
- 11.-Incidente

**Alcalde Freddy Ramírez:** En nombre de la comuna de Concón se da inicio al concejo ordinario numero siete correspondiente al miercoles seis de marzo del año 24, asiste la concejala María Jose Aguirre,Concejales Alberto Fernandez, Concejala Gabriela Orfalis, Concejala Ilen Saez, Concejala Elda Arteaga y Concejala Sandra Contreras, siendo secretaria Municipal la señora Maria Liliana Espinoza Godoy.

Saludamos por supuesto a todas las vecinas y vecinos que nos siguen permanentemente por las plataformas municipales y siguen este concejo miercoles a miércoles, también saludar a todos los funcionarios y funcionarias municipales que nos visitan hoy día para poder ser parte de esta tabla del concejo de hoy, así que dicho esto y aperturando la sesión pedimos entonces señora Secretario Municipal , la aprobación del acta ordinaria .

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Señoras concejales, señor concejal, señor Alcalde, buenos días, no tengo acta ordinaria, pero les mandé el acta extraordinaria numero uno, se las mandamos, excepcionalmente estoy pidiendo la aprobación del acta extraordinaria numero uno.

En votación, unánime, se aprueba acuerdo numero 52.

Señoras concejales , señor concejal voy a solicitar incorporar en la tabla el punto "pronunciamiento subvenciones año 2024", llevo a votación la incorporación de dicho punto en esta tabla, en votación, unánime se aprueba acuerdo numero 53.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Entonces la incorporación la haríamos como punto inmediato de la tabla una vez dado el informe de alcaldía.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Perfecto, queda en el punto cinco.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro después de la correspondencia. Bien en el punto número tres, se entrega el ordinario número 34 de administración y finanzas, responde la solicitud de la concejala María José Aguirre, respecto a las contrataciones de servicios especializados. El ordinario número 36 de fecha 01 de marzo del 2024 del departamento de administración y finanzas, informa ordenes de compra y licitaciones realizadas en el portal de compras públicas entre el 01 y el 29 de febrero del 2024 por la unidad de adquisiciones, ordinario 133 de fecha 04 de marzo del 2024 del departamento de Salud, que informa contrataciones del personal a contrata, honorarios del presupuesto y otros correspondiente al mes de febrero del año 2024 ¿cierto? Además, aprovechando este informe, quisiera dar cuenta también que el día de ayer se iniciaron formalmente las clases en las escuelas y liceos municipalizados, así que damos un cordial y afectuoso saludo a todos los estudiantes y las estudiantes de nuestras escuelas, Liceo Politecnico de Concón, Escuela Puente Colmo, Irma Salas y Oro Negro, equipos docentes y a sus directoras y directores, felicitar a todas y todos los profesores que este año han logrado su titularidad, fueron bastantes lo que es muy importante para ellos porque da una estabilidad laboral, da una forma distinta de trabajar que nosotros hemos buscado como gestión en pro de nuestra gente. Por lo tanto, todos muy contentos con esa posibilidad que se nos ha dado de otorgar titularidad a muchos profesores y profesoras de distintas escuelas municipalizadas, de la misma manera saludar también a todos los equipos de asistentes de la educación que cumplen un rol muy importante en el año escolar y en el trabajo de cada comunidad educativa municipal, así que, saludamos el inicio del año escolar. No sé si hay alguna concejala o concejal que quiera referirse respecto al inicio del año escolar para estos efectos. Concejala Gabriela Orfali y profesor Alberto Fernández.

**Concejala Gabriela Orfali:** Buenos días a todos los presentes acá, a todos los vecinos que ya se están conectando a ver el concejo, este cuerpo colegiado que trabajamos en conjunto por la comuna. Yo quiero felicitar y darle todos los mayores parabienes a todos los alumnos y a todos los profes, compañeros, colegas que inician y que ya iniciamos el año escolar en nuestras respectivas comunidades educativas que tengamos todos un año lindo, lleno de experiencias positivas y nuevas, donde podamos desplegar las habilidades, el conocimiento y que sea un tremendo aporte para cada uno de ustedes los alumnos, pero también muy participativo para los profesores y los padres y apoderados que conforman toda la comunidad educativa, un saludo especial a todos los asistentes la educación que dan el máximo y que acompañan el proceso educativo en la labor más bonita que hay, que uno como profe lo sabe, que es ser parte de ese avance que tienen los niños y que cuando uno los deja de ver en cuarto medio se siente orgulloso de haber sido parte de su proceso. Así que a todos los alumnos a dar el todo y el máximo, ponerse metas cortas y metas largas o metas durante el año para poder cumplirlas dando siempre lo mejor de cada uno.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias concejala, concejal Fernández.

**Concejal Alberto Fernández:** yo presidente hoy día, un día muy especial para la región de Valparaíso, después de un gran incendio que hemos tenido, hoy día hay algunos establecimientos educacionales que no van a poder cumplir, empezar la clase el día 05 a pesar ¿cierto? que anteriormente algunos empezaron la semana pasada. Yo solamente señor presidente quisiera decirle a nuestra comunidad que nosotros como municipalidad estamos muy preocupados, tanto de los colegios municipalizados, los colegios particulares subvencionados y los colegios particulares, y por supuesto que también nuestros jardines infantiles, ya que también nos marca un hito en nuestra comuna y realmente ellos también comienzan en la misma fecha que todos nuestros alumnos señor presidente, y también no olvidarse del asistente de la educación y los nocheros, los nocheros son las personas que cuidan los establecimientos educacionales ¿ya? para que cuando llegue el alumno al otro día lo encuentre la mejor forma posible, lo mejor, como a el le dejaron el día anterior señor presidente. Yo quisiera decir hoy día vecinos se acercaron, vecinos del Fuerte Aguayo están muy contento lo que nosotros ya empezamos con un bus para traer alumnos de los establecimientos municipalizados a nuestro colegio eso habla muy bien ¿no es cierto? de alcaldía, del concejo municipal preocupado de que cada día nuestros alumnos estén mucho mejor todavía, sobre todo los que viven demasiado lejos. Van a venir lluvias ¿no es cierto? y eso va a conllevar que ellos van a poder estar más tranquilos, llegar al establecimiento a poder seguir la enseñanza, esos profesores señor presidente sabemos ¿no es cierto? que este incendio provocó también muchos problemas, muchas familias de Concón, me refiero a los familiares y hoy día el ministerio ha tratado de la mejor forma posible poder ayudar a los alumnos que estuvieron con este problema, que realmente no quisiera estar en su lugar, porque mucha gente, amigos nuestros, familiares nuestros, perdieron todo que hoy día ¿no es cierto? están con sus hijos en clase, el Estado se ha preocupado con mayoritariamente de los niños entregándole algunas cosas para que ellos puedan igualmente poder asistir a la clase ¿no es cierto? que comenzaron ayer señor presidente. Yo creo que nuestro concejo municipal a pesar que muchas veces tenemos diferencias, porque hay que tenerla para poder llegar a un buen acuerdo yo creo que todos estamos de acuerdo ¿no es cierto? que nuestros alumnos tanto de los colegios municipalizados y los colegios subvencionados particulares y los particulares, nosotros queremos lo mejor para ellos conjuntamente con su familia y hago este llamado, porque muy pronto van a empezar algunas, algunas situaciones que a lo mejor van a enlodar el cariño que todos tenemos con nuestra comunidad, ya viene la elección en el mes de octubre, ya están apareciendo los candidatos y candidatas ojalá que que no se empañe todo lo que hemos logrado, que no se empañe que para ganar solamente hay que ser ¿no es cierto? Loable, hay que ser transparente y vernos ¿cierto? lo mejor que uno puede dar, tanto la alcaldía como concejales señor presidente. Un saludo también a los conconinos que hoy día están con sus hijos y los establecimientos educacionales, así que eso no más señor presidente.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias señor concejal, bien la palabra respecto al año escolar, referirnos a eso para poder avanzar. Concejala Ilen Sáez.

**Concejala Ilen Sáez:** Buenos días presidente, concejal, concejalas, María Liliana, los que están presentes y los que nos están viendo online, vecinos y vecinas. Bueno, saludar a los alumnos y alumnas que comienzan este nuevo camino escolar, un año más de estudio, de aprendizaje que espero que sea exitoso, pero también alcalde me preocupa algunas familias que efectivamente fueron afectadas y que pertenecen a algunos colegios acá como el liceo, Oro Negro... es la información que yo manejo a lo mejor hay más de otros colegios y solicitar que se haga este catastro de quienes fueron afectados y ver la posibilidad de colaboración, que entiendo que debe haberla ya, pero sí es que no esta ese catastro de verlo y también ver la posibilidad de dar algunas oportunidades distintas quizás para horario de clase y entiendo que algunos efectivamente viven en Viña, pero son usuarios de Concón, entonces me preocupa las facilidades que se le puedan dar en esta situación que algunos ni siquiera tienen casa aún, eso alcalde muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejala, decirle que da tranquilidad de que todo está castrado, que se ha prestando toda la ayuda desde el día uno y por supuesto ya ingresado el año escolar también estamos con los directoras y directores con absoluta claridad de quiénes son las personas con mayores complicaciones y prestar todo el apoyo municipal que corresponda así que afortunadamente eso ya está todo cubierto sí gracias de todas maneras por la sugerencia, bien vamos a continuar. Concejala Sandra.

**Concejala Sandra Contreras:** Muy buenos días presidente, buenos días colegas concejales y vecinos que lo están escuchando a través de las redes sociales, funcionarios, directores que están presentes en la sala de concejo sumarme presidente a los saludos y con alegría también escucho esa nueva noticia con respecto a muchos educadores que se han capacitado, lo cual es sumamente importante. Bueno, no solamente hacer exigible a los niños el rendimiento, sino también tener a buenos docentes y preparados para poder entregar lo mejor para nuestros pequeños, también pude apreciar que las escuelas están en excelente estado lo cual me da una alegría enorme, porque eso es el trabajo de nosotros, poder entregar de calidad a través de los medios que nos da el municipio y el concejo aprueba para mejorar la calidad de vida de la calidad de los estudiantes, los establecimientos, para que ellos tengan una mejor educación y recordar también que no solamente es por educarlo, la educación también nos entrega oportunidad, así que desearles a todas las comunidades escolares de nuestra ciudad, a los padres que hacer un trabajo enorme para que los chicos vayan a clases, estén entusiasmados y puedan dar un término escolar como corresponde y por supuesto a todo el DAEM que se ha preparado muy bien para este nuevo inicio de año escolar, así que desearles a todos un excelente año y que sepa que como concejo municipal vamos a seguir trabajando para poder entregarle lo mejor y la mejor calidad en sus propias aulas eso señor presidente

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias concejal. Bien, continuando con este informe también señalar que hemos iniciado a propósito de la conmemoración del día de la mujer el 08 de marzo, el mes de la mujer también, así que venga nuestro reconocimiento, nuestro respeto y admiración a todas las mujeres por supuesto de nuestro país y especialmente la comuna de Concón, recordar a este concejo que el día sábado a ustedes ya les llegó la invitación, tenemos la jornada de líderes en la mañana en el Liceo de Concón, están cordialmente invitadas y por supuesto esperamos poder contar con vuestra presencia, la suya también concejal por si acaso, no está excluido de la invitación del sábado, así que lo esperamos también el día. Importante que nos podamos reunir bien dentro de la actividad de este año, para este mes también además la jornada del día sábado no olvidar el poder apoyar la tradicional fiesta del pescado que fue postergado a propósito de los incendios, ésta será el 16 de marzo en Caleta Higuerrillas, en trabajo conjunto con el sindicato de pescadores. También comentar públicamente de la importancia de la reunión que tuvimos la semana pasada junto a distintas dirigentes, dirigentes vecinales en respecto a la gestión de riesgo me habló muy positiva donde surgieron ideas bastante importantes, que se haya llevado a cabo una vez que se vaya a cumplir los compromisos establecidos en esta propuesta de trabajo, así que también felicitar y agradecer lo que se hizo durante ese día y la disposición de nuestros dirigentes y dirigentas. También quiero saludar públicamente y dar gracias a la universidad Adolfo Ibáñez que por segundo año consecutivo ha trabajado con nosotros una nueva forma de hacer mechoneo que es un trabajo en nuestras escuelas, el año pasado fue en la Oro Negro y este año el día de ayer tuvimos una jornada muy, muy rica, muy interesante, muy impotente con más de 400 alumnos de la escuela de la universidad Adolfo Ibañez en la escuela Irma Salas, donde se hicieron murales, pintados de canchas, barnizado de mueblería, trabajo en salas, es decir fue una jornada realmente valiosa donde pudimos compartir con los alumnos y alumnas de primer año de las distintas carreras de la Universidad Adolfo Ibañez, sede Viña del Mar. Así que también creemos que es muy importante lo que está ocurriendo en esta, en esta relación positiva que tenemos junto a la universidad y otras instituciones, así también dar las gracias públicas a la universidad Adolfo Ibañez por ese trabajo conjunto, social y de integración que se ha desarrollado por segundo año consecutivo junto al municipio de Concón, así que bien dado el informe partiríamos María Liliana con el punto incorporado en la tabla que son las subvenciones.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí señor alcalde

**Concejala Ilen Sáez:** Puedo decir una cosita.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí por favor

**Concejala Ilen Sáez:** Se quedó en el tintero felicitar al director Gonzalo Figueroa del liceo politécnico y a Paola Pérez de la escuela de Puente Colmo que han sido, vía concurso, han sido ratificados, digámoslo así, en su puestos. No sé si hay algún otro director, pero si que eran ellos dos.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí

**Concejala Ilen Sáez:** Paola Pérez y Gonzalo Figueroa.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, Gonzalo lo había incluido, el titular de todo, pero efectivamente él tiene la ocasión especial por haber ganado el concurso de directores y directoras respectivamente así que ambos continúan con su cargo, destacar a Paola, bueno Gonzalo que ha hecho un trabajo extremadamente importante y valioso en el Liceo de Concón que tenemos 14 cursos, tenemos una matrícula al tope, con lista de espera aún y la verdad es que el trabajo de Gonzalo Figueroa Liceo de Concón debo destacarlo porque ha sido un trabajo muy fuerte, donde el liceo ha estado muy alto y esperando celebrar este año 50 años del liceo, 50 años de historia del liceo de Concón, así que vamos a tener un año muy importante para nuestro liceo. Y destacar el trabajo de Paola por supuesto, porque siendo la inspectora general asumió subrogancia por la renuncia del anterior director, lo ha hecho muy bien y eso lo ha hecho también vía concurso meritativa de la titularidad como directora de la escuela Puente Colmo así que éxito a los dos y agradecer el trabajo que han desarrollado como directores directivos y docentes de nuestras escuelas municipalizadas y gracias concejala por recordar y mencionar aquello, ahora sí vamos al punto de tabla María Liliana.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Señoras concejalas, señor concejal, alcalde, en este punto que se ha incorporado se trae un listado de subvenciones que se trabajó ayer en comisión de lo cual la presidenta de dicha comisión tiene la palabra alcalde.

**Concejala Elda Arteaga:** Gracias señora María Liliana. Buenos días a todos, a mis colegas, a los directores y el público que está presente aquí y sobre todo a los vecinos que nos ven vía online. El día de ayer se realizó comisión de DIDECO y el tema fue subvenciones, estuvieron presentes el concejal Alberto Fernández, quien habla Elda Arteaga, la concejala María José Aguirre, recibimos las excusas de la concejala Gabriela Orfali, Sandra Contreras, Ilen Sáez y además estuvieron presente el director Paulo Carrillanca, la funcionaria Claudia Silva, el director de Control don Eugenio San Román, la funcionaria de control Macarena Palacios y la directora de finanzas Evelyn Arias. Se nos presentaron 10 solicitudes de subvención para colocar la consideración de este concejo municipal de las cuales vienen cuatro clubes de adulto mayor, 2 grupos florclóricos, 2 juntas de vecinos, una agrupación de bailes religiosos y una agrupación de discapacidad dentro de los que la Señora María Liliana le dará lectura, dentro de los acuerdos que tomamos en dicha comisión fue solicitar de forma urgente para la próxima semana una comisión mixta DIDECO, Control y Secretaría Municipal y Jurídico para realizar la modificación a la ordenanza que urge hacer algunos cambios y a sugerencia del director de control y el director de DIDECO que ya lo ha venido trabajando, necesitan hacer una, necesitamos hacer una comisión mixta, pero la próxima semana. Eso lo mandamos después vía mail para poder colocar los días, los horarios y todo lo demás, pero ese es un acuerdo de la comisión y que tengo que hacerlo, tengo que informarlo hoy día.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Bien, así que están esas diez organizaciones, de las cuales revisamos su documento están correctamente rendidas, cuentan con su informe, la ley de registro y por lo tanto son los que nosotros concordamos ayer en la reunión llevar, eso presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias, entonces llevamos a votación el otorgamiento una por una en este concejo municipal.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Llevamos a votación el otorgamiento de subvención al grupo de adulto mayor "Años Plateados" para la celebración de término de año con paseo a Olmué por un monto de \$600.000 pesos, en votación, unánime acuerdo número 54. Les voy a recordar que si alguno de ustedes es padrino de alguna institución, pertenece a una institución o tiene parientes en la institución se tienen que abstener. Ya, llevo a votación sí, cuidado con cuál llevo a votación, entonces el pronunciamiento grupo folklórico adulto mayor "Rejuvenecer en el tiempo" monto solicitado \$600.000 pesos, monto a otorgar \$600.000 para financiar monitores de actividad física y baile por 6 meses, en votación unánime acuerdo número 55. Pronunciamiento otorgamiento de subvención junta de vecinos Villa Concón, para instalar luminarias y focos con obra vendida en 147 casas para la seguridad de los vecinos, monto a otorgar \$4.500.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo 56. Llevo a votación junta de vecinos "Nueva Concon" renovación completa de la sede vecinal, comprar insumos y materiales de construcción, planchas de zinc, cocina, refrigerador, horno, calefont, loza, etcétera y por un monto de \$4.500.000 pesos, en votación se aprueba unánime acuerdo 57. Pronunciamiento otorgamiento apoyo y promoción al adulto mayor "No me olvides", servicio de banquetería y compra de galvano y diploma para aniversario número 28 monto \$600.000 pesos, en votación se aprueba unánime acuerdo 58. Agrupación Los Ángeles de Concón, terapia de bienestar emocional para padres y madres jóvenes en situación de discapacidad monto \$600.000 pesos en votación unánime acuerdo número 59. Club Adulto Mayor Alma Joven, compra de zapatillas para usar en actividades de paseo del club actividades de Omán de la unión comunal y complementarla con las chaquetas institucionales ya adquiridas, monto \$600.000 pesos en votación unánime acuerdo número 60. Club del adulto mayor Juan Pablo II para cancelar arriendo de cabaña de viaje por 5 días en San Antonio por motivo del paseo de fin de año monto \$600.000 mil pesos en votación unánime acuerdo número 61. Baile religioso cultural Dama Blanca de La Paz, para comprar botas para los danzantes 14 pares de botas figurinas en monto \$600.000 pesos en votación unánime acuerdo número 62. Grupo folklórico cultural adulto mayor Sol Higuerrillas pago de un día entero en un centro recreacional y turístico de la quinta región para que el grupo por primera vez disfrute de una forma distinta, monto \$600.000 pesos en votación unánime acuerdo número 63.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Estaríamos ahí con todas.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Señor alcalde ahí están las 10 que tienen todos los antecedentes completos, estábamos a la espera de un antecedente y si ya entonces ahí estarían las 10 señor alcalde con los antecedentes completos sí.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo que pasa, es importante hay que transparentar nosotros estábamos esperando del concejo el pronunciamiento de varias, entre ellas estaba también la de bomberos, sin embargo que es muy urgente e importante la de bombero por arreglo de uno de los carros, entonces nosotros la incorporamos igual para darles tiempo a los bomberos de ingresar el documento que falta durante el transcurso del concejo si logramos que ingrese un documento que nos falta podríamos eventualmente antes de finalizar el concejo poder votar esa última, pero la idea es que cumpla con todo, no sé concejala presidenta.

**Concejala Elda Arteaga:** Sí señor presidente, lo conversamos ayer en la comisión también, pero no, no lo dije porque en realidad como le faltaba la documentación habíamos tomado por acuerdo llevarlo para la próxima semana, pero si ustedes dicen que pueden llegar a la documentación durante el concejo, pero el acuerdo de la comisión era que lo hubiéramos visto con calma y que trajeran todo como corresponde en las próximas semanas simplemente pasarlo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro, por eso yo te entiendo este acuerdo de la comisión se los quería plantear un poquito más abierto esta discusión, porque efectivamente falta solo un documento, bomberos ha rendido todo, ha comprado todo, lo que pasa que ahora se nos genera una urgencia porque dentro de subvención se considera el arreglo del camión de bombero que este se echó a perder y es un arreglo urgente, caro, que es que uno de los más importantes para la dotación de la sexta compañía, entonces si se da la posibilidad lo analizamos a ustedes ¿les parece como concejo?

**Concejala Elda Arteaga:** Presidente decir, solamente aclarar que nosotros estamos todos de acuerdo en apoyar a bomberos, se conversó, tenemos la disposición, pero también tenemos que tener claridad con la documentación como corresponde para después a futuro no tener y que ellos mismos no tengan problemas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Así es, pero entiendo que si hace un ingreso último podría eventualmente ahí, si no lo llevamos la próxima semana, si no hay problema, si hay que cumplir con la formalidad absoluta. Sí, bien vamos a conocer al punto siguiente, director, gracias directora, director don Manuel, requerimos del pronunciamiento del concejal no.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, votación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** El informe, ya punto siguiente pronunciamiento representante, bienestar año 2024 al 2026 departamento de salud, director bienvenido, buenos días por favor.

**Director Salud Manuel Cantarero:** Buenos días alcalde, señora María Liliana, bueno esto corresponde al bienestar del departamento de salud, el comité de bienestar para el año

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

2024- 2026, hay representantes tanto por parte de los empleadores y en este caso de nuestro Alcalde y también de representantes de los funcionarios los cuales son presentados y nominados por la asociación de funcionarios y se elige en votación, pero hay que ratificar a los funcionarios que en nombre del alcalde en representación para este comité bienestar, los titulares que nombra nuestro empleador que en este caso sería Manuel Cantarero Diaz, Carlos Araya Medina y Yoanna Sangüesa Oliva y los suplentes Hellen Veas Pizarro, Belarmino Gallardo Carter y Roxana Acevedo de la Torre y ellos son los que habría que en este caso llamar y ratificar.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Son los representantes del alcalde

**Director Salud Manuel Cantarero:** Son los del Alcalde.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Entonces llevo a votación el pronunciamiento aprobación de los representantes del señor alcalde para integrar el comité de bienestar conforme a lo que se establece en dicha normativa y este es el comité de bienestar de salud representantes; Manuel Eduardo Cantarero, titular Carlos Araya Medina, titular Yoanna Sangüesa Oliva, titular y suplente Hellen Veas, Belarmino Gallardo y Rosana Acevedo en votación unánime se aprueba acuerdo (64)

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias concejala, concejal, director.

**Director Salud Manuel Cantarero:** Nombrar a los representante de la asociación por favor.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Pero quedó, quedó en lo que usted puso, lo que pasa es que el alcalde, el concejo no tiene facultad para incluir en el acuerdo los representantes del trabajador.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias director. Bien, como lo anunciamos ya el concejo pasado y en virtud del cumplimiento de una obligación normativa que nosotros tenemos, hoy día vamos a dar cuenta del inicio del hito inicial de lo que es nuestra actualización del plan de desarrollo comunal, le voy a pedir no sé si va a ser la directora quien va a contextualizar o Pablo, Pablo Bombal nuestro asesor urbano, quién va a dar el contexto de este hito y por supuesto presentaremos a los profesionales que hoy día nos acompañan de la consultora que adjudicó la actualización para hacer este hito de inicio de la actualización y presentación al concejo municipal, tomen asiento, don Pablo te pido que nos des el contexto y así poder iniciar.

**Asesor Urbanista Pablo Bombal:** Buenos días presidente y concejales, como bien ha dicho el alcalde tenemos presente a la empresa adjudicada ¿cierto? con decreto alcaldicio N° 3088 de fecha 04/10/23 empresa "Mueve Asesoría Para el Territorio Limitada y Pracman Consulting Spa", ya tenemos presente a dos representantes de dicha consultora el señor Juan Carlos Serna y María Paz Causa para contextualizar ¿cierto? Y profundizar lo que decía

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

el alcalde, es sumamente importante entender ¿cierto? la importancia y relevancia de este instrumento indicativo para dar orientaciones al futuro de la comuna. Ya el actual PLADECO vigente ¿cierto? como bien saben este es del periodo 2018 -2022, voy a dar la palabra a Juan Carlos Serna, que es el representante legal de la consultora para que nos indique más o menos cuál va a ser el proceso que vamos a llevar a cabo e iniciar con fecha de hoy.

**Juan Carlos Serna:** Gracias Pablo. Cómo están concejales, alcalde, concejal, Secretaria Municipal, muy importante el inicio de este proceso, proceso estratégico que va a acompañar a la comuna durante el próximo periodo. Juan Carlos Serna, soy sociólogo de profesión me toca representar a la empresa y al equipo como jefe de proyecto en esta asesoría me acompaña el equipo.

**María Paz Causa:** Buenos días concejales, concejal, alcalde mi nombre es María paz Causa yo voy a estar coordinando internamente al equipo que va a desarrollar esta consultoría de actualización del PLADECO.

**Juan Carlos Serna:** Si, contarles un poco de nosotros, nuestra empresa. Venimos en UTP Pracma Consulting, Asesorías para el Territorio, básicamente Mueve es parte de la heredera de Pragma, un trabajo que se ha realizado en el año 2012 trabajando con un importante número de PLADECOS aprobados, planes reguladores comunales, planes de seguridad pública, de estudios conectados, SERCOTEC, SENCE. Tenemos mucha, mucha experiencia en estudios públicos conectados, tenemos mucha experiencia en estudios públicos particularmente en el caso del PLADECO, todos esos son logos de las municipalidades en el momento de PLADECO que hemos ejecutado, recientemente he terminado el PLADECO de Puente Alto, Ñuñoa, el de Hijuelas de la Quinta Región, Villa Alemana hace un tiempo atrás, también en la quinta región La Ligua, bueno son 26 PLADECOS aprobados durante estos 2 años de trabajo. Tenemos bastante experiencia, el equipo que está ofertado para esta licitación y este proceso. Voy a pasar a la siguiente, ese es el numero de profesionales todos tienen experiencia en instrumento de planificación y la mayoría es que nos viene acompañando desde hace varios PLADECOS, durante el último período sobretodo en los ultimos 4 años, sociólogo, periodista, arquitectos, todos con amplia experiencia municipal y conocen la dinámica municipal, no conocen particularmente todavía Concón, pero si conocen bien la dinámica municipal. Ponemos a disposición todo el concepto metodológico de planificación municipal para estas asesorías, ese equipo que está parte del proceso, respecto a la metodología nos interesaba contar un poco qué es lo que vamos a hacer, cómo entendemos nuestra visión de la elaboración de un plan de desarrollo comunal, para lo cual preparamos un par de diapositivas. Entendiendo que siempre partiendo mas si existe un plan, algo que está disponible, que está presente, que tiene ciertos lineamientos que de acuerdo a él hay que actualizarlo y que básicamente es revisar lo que está y fortalecerlo en función de la nueva realidad comunal que hoy día existe en Concón. El PLADECO es un instrumento de planificación tal como decía Pablo, instrumento indicativo que genera orientaciones para el desarrollo comunal en función de un plan de trabajo que es para la municipalidad y este plan de trabajo tiene una forma de elaborarse y que siempre apunta

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

a la estrategia, es decir sabemos que los municipios tienen que responder a urgencias todo el día, sabemos que responder hasta incluso urgencias que no les son parte de sus facultades, pero también hay que pensar un poco más allá, hay que pensar en la estrategia y hay que pensar en los grandes desafíos, esto es básicamente una estructura estándar de planificación que tiene 3 grandes etapas; un diagnóstico, es decir ver cómo hoy día está la comuna, cómo está el municipio y cuáles son sus problemas y oportunidades sobre todo una segunda etapa de soñar el futuro, decir para qué queremos concluir este PLADECO, hacia dónde queremos que la comuna se desarrolle, y una tercera etapa y la que a mí más me gusta tiene que ver cómo hacemos proyectos, es decir cómo hacemos proyectos concretos que nos acerquen a esa visión de futuro, a esa visión de desarrollo de acuerdo a la SUBDERE, la nombro imagen objetivo, pero básicamente va a ser un plan de trabajo que nos acerque a un futuro, no solamente resolver los problemas sino acercarnos a un desarrollo deseado y eso es parte del desafío que nosotros tenemos como equipo consultor, lograr consensuar con los distintos actores concejales, alcalde, funcionarios municipales actores de la sociedad civil, una visión compartida de desarrollo y eso llevarlo en concreto en proyectos que se van a ejecutar en el mediano plazo. Cuando hablo de cartera de proyecto, algo así muy concreto, un proyecto con nombre y apellido, con un responsable y con 1 año en ejecución algo súper tangible, muy fácil de hacer el seguimiento tanto para el equipo municipal, para el concejo, como para la ciudadanía. Entonces cuando nosotros aprobamos este PLADECO vamos a tener una cartera de proyectos fáciles de hacer el seguimiento y saber si es que estamos avanzando o no en este desafío que nos estamos proponiendo, pero lo más difícil es ejecutarlos. Es bastante sencillo hacer este informe, conversar, tener actividades participativas, conversar con ustedes y ver qué es lo importante, pero después hay que hacerlo y se ha planificado inicialmente que esto también puede ir cambiando, extender esta vigencia del PLADECO entre el año 2024 al 2030 donde va a quedar una plataforma para hacer el seguimiento que se llama "cumple PLADECO" es una plataforma que hemos diseñado en función de la experiencia que hemos adquirido con los distintos planes de desarrollo comunal y un sistema de información también para ustedes, para el COSOC y para la ciudadanía que sin duda al participar de estos procesos se genera una expectativa y van a querer saber cómo nos fue con la ejecución de los proyectos que van a quedar comprometidos en el PLADECO. Hay un componente muy importante y la participación, metodología que hemos realizado bastante es que nos vamos adecuando a lo que va exigiendo el territorio y hay una serie de actividades ofertadas y que se van a ejecutar dentro de esa actividad, lo primero que tenemos es talleres de diagnóstico inicialmente hay ocho talleres que ya estamos planificando para fines de marzo, principio de abril, donde vamos a ir a conversar con los vecinos y las vecinas del territorio, vamos a buscar lugares estratégicos cerca de cada unidad vecinal, cerca de la junta de vecinos para identificar aquellas expectativas, ideas proyectos, necesidades que tienen e incorporar esa visión. Queremos juntarnos con usted, tenemos una propuesta juntarnos no sé a fines de marzo, un espacio tranquilo donde ustedes tengan tiempo, disponibilidad para poder conversar unas horas por lo menos, por lo menos ojalá unas 3 o cuatro veces durante el desarrollo del proceso, cosa que ustedes sientan que se está incorporando su visión y estamos alineados con las expectativas que ustedes tienen, eso también hacerlo con el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

COSOC básicamente, porque son representantes también de la comunidad, son organizaciones de la sociedad civil tienen una visión, también con ellos queremos que nos acompañe en este proceso unas 3 o cuatro veces, poner en tensión las propuestas que generemos para ajustar que sea más atingente al territorio y que sean más satisfactorias para la comuna. Hay encuesta presencial, encuestas virtuales y una serie de actividades que nos van a permitir fortalecer la información para hacer el trabajo del PLADECO, tenemos también inicialmente por ahí para la tercera semana de marzo, un acto simbólico de inicio donde vamos a invitar a la mayor cantidad de dirigentes, vecinos, vecinas que conozcan de qué se trata el PLADECO. Para una persona, para un vecino o una vecina puede ser desconocido, y vamos a generar difusión, video, afiche, pasa-calle, cosas que conozcan que estamos haciendo esto y que se sepa qué significa el PLADECO que es el plan de trabajo para el próximo año que eso es la definición mas simple y esta actividad va a tener una presentación también, una actividad participativa donde vamos a pedir que nos indiquen cuáles son sus sueños para la comuna. Bueno, algo bien didáctico y entretenido que funciona bastante bien, hay hartos taller, actividad y en eso estamos súper atentos a lo que ustedes también deseen, vamos a hacer actividades con grupos específicos medioambientales, personas mayores y otros grupos que vamos a ir definiendo para ir fortaleciendo la información. La información que generemos de acuerdo a la base es un proceso participativo que tiene que quedar explícita la visión de la comunidad y eso es lo que está, lo que vamos a desarrollar.

Desde el punto de vista de la etapa del contrato son 5 etapas, el tiempo del consultor son 117 días, quizás me equivoco en un par de días, no es el plazo que hay que considerar para la entrega del PLADECO, porque hay procesos de revisión que puede ser algo extenso, pero nuestra idea es estar presentando en este concejo municipal para su aprobación en el tercer trimestre de este año, se tiene que pronunciar el concejo de la organización de la sociedad civil que eso es previo a la aprobación de ustedes. Hay 15 días hábiles que establece la ley de información pública para que ellos conozcan el PLADECO y una dinámica que generamos con el COSOC para que también ellos estén satisfechos con lo que se les va a presentar a ustedes para aprobar. Normalmente el proceso de aprobación tiene un proceso más largo de conversaciones con ustedes de mostrarles la cartera al ajustarla, pero durante el tercer trimestre yo creo que vamos a estar aprobando este instrumento, muy atento a la disponibilidad que tengan y ojalá encontrar un día en algún horario cualquiera sea, este donde todos puedan participar todos ustedes por este concejal donde estemos largamente hablando y tengamos por lo menos una hora y media o dos horas de conversación respecto al desarrollo comunal que el primerito asociado al concejo que es un taller para conversar y conocer la visión que tiene cada uno de ustedes del desarrollo de la comuna eso es lo que teníamos presentado esta muy atenta consulta alcalde y que nos valla bien con este proceso.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, muchas gracias. Bueno, comentarles que nosotros ya tuvimos una primera reunión técnica con el equipo tanto de SECPLAC como de la consultora y hay varias cosas que son importantes de mencionar antes de darle palabra a ustedes de lo primero es que es la oportunidad de mirar la proyección de la ciudad a largo plazo, hoy día tenemos una situación bastante importante recordemos que nosotros llegamos a asumir

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

este nuevo concejo el año 2021, mediados del 2021 cuando el PLADECO vigente tenía una duración 2018 -2022 donde efectivamente entre el 18 y el 22 o el 18 y el 21 entre medio estuvo el 19 estallido social luego vino la pandemia, por tanto el trabajo de seguimiento del PLADECO vigente desde su año el trabajo digamos de mejora, de poder llegar antes fue prácticamente nulo y uno podía entender digamos ese proceso, hay una responsabilidad también de lo que significa mirar ese PLADECO, de una administración compartida en definitiva el 2/3 de esa ejecución correspondió a una administración previa a la nuestra 1/3 de ella a nosotros entendiendo las dificultades que veníamos arrastrando y la posibilidad de llevar y poner al día para una ejecución 100% al 2022 era prácticamente imposible, no era viable. Ahora bien, nosotros aquí afortunadamente conversando con el equipo de la consultora hay 2 cosas que son relevantes; la primera es que el avance del plan ciudad por nosotros planteado tiene mucho que ver también en lo que hoy día el PLADECO va a ir planteando desde su estructura formal, por tanto es un trabajo muy adelantado y muy importante ya Realizado para poder incorporar en este nuevo PLADECO, y en segundo lugar cuando yo he hablado de nueva oportunidad dice relación con la posibilidad de verdad de plantear una ciudad con proyección y desarrollo y planificación como corresponde, es decir por lo menos hoy día tengo que pensar los próximos seis años, nosotros pretendemos proponer ante el concejo que el PLADECO actual, esta prestación sea a 6 años que nos permite evaluar, proyectar, mirar a propósito de lo que es el crecimiento de la comuna. El día de hoy tenemos elementos totalmente diferentes de elementos nuevos que tienen que ver con muchas cosas, con demografía, con urbanismo, con vialidades con proyección en el área de salud, con gestión de riesgo de desastre, con modificación del plan regulador a propósito de lo que ha cambiado Concón, con tema vinculado por ejemplo a seguridad pública, a temas ambientales, es decir una serie de desafíos que nos obligan a pensar un poquito más allá de los 4 años para justamente poder establecer una proyección verdadera, real, que sea eficaz, lo que significa una planificación comunal, así que creemos que es una oportunidad. Hay harto trabajo adelantado que hemos estado desarrollando y por eso lo estimamos junto con el equipo de la consultora que debería ser bastante más fluido, el trabajo a propósito del trabajo que esté, valga la redundancia, que ya hemos desarrollado en el equipo SECPLAC principalmente. Así que dicho esto, por supuesto que damos la palabra a este concejo para hacer todas las consultas, para poder dar opinión, sugerencias, observaciones respecto a este hito tan importante que está iniciando el día de hoy que va a marcar al menos el camino a seguir durante los próximos 6 años en la comuna de Concón y en adelante. Dejo la palabra, no sé quien la va a tomar primero, concejala Elda, concejala María José primero y luego los demas concejales, concejala Sandra luego. Concejala Elda tiene la palabra.

**Concejala Elda Arteaga:** Presidente, primero que nada una buena noticia, por fin vamos a poder actualizar nuestro PLADECO que como bien lo dice y es así, es lo que nos marca el camino a seguir ¿cierto? hacia lo que queremos en nuestras comunidades, nuestra comuna y tiene que ver con el desarrollo, con la sustentabilidad, tiene que ver con muchos factores, así que en primer lugar eso, qué bueno y felicitarlo porque vamos en tierra derecha hacia ese sentido lo que siempre cuando hay participaciones ciudadanas, cuando hay este tipo de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

estudios diagnósticos y yo hago mucho hincapié en la real participación, ¿por qué lo digo? porque tenemos en la comuna muchas organizaciones, tenemos de diferentes ámbitos y que esperamos que estén representados en este diagnóstico estudio que se va a hacer, que las opiniones de todos se tomen. Sabemos que nunca vamos a estar en el 100% de acuerdo con uno y siempre hay diferencias, espero que se tomen en cuenta que sean escuchados y cuando hablan el tema de las encuestas que esas encuestas sean realmente participativas, porque a veces se hacen encuestas vía online o presencial de que no son tan participativas, no reflejan la cantidad que es, o sea de una comuna de 40.000 habitantes cien encuestas no son representativas perdónenme, pero tenemos que hacer la mayor cantidad de difusión y ahí y que sean que transmita ¿cierto? que esa difusión transmita lo importante de esto para que la gente se anime a participar, se anime a responder, se anime a estar y por eso necesitamos la mayor difusión y transmisión de esta información posible, y por último bueno la participación activa del COSOC, de la unión comunal de juntas de vecinos, de todas las organizaciones, union comunal del adulto mayor, juntas de vecinos, clubes deportivos, asociación de fútbol, tenemos empresarios, emprendedores, hay muchas asociaciones que tenemos que estar, que tienen que estar representadas aquí y por supuesto que nosotros como concejo también tengamos una participación activa en lo que es el diagnóstico y las propuestas y obviamente después que ustedes tengan todos esos insumos puedan elaborar de mayor forma o de mejor forma nuestro camino, nuestra carta gantt, nuestro camino a seguir. Como bien lo dijo al principio que se cumplan los sueños, esto por estos sueños que podamos plasmarlos y que sea aterrizado a la realidad, porque pueden soñar muchas cosas pero que aterrizado la realidad nos va a llevar ya a una mejor calidad de vida para nuestros vecinos y vecinas y para nosotros mismos. Así que eso por mi parte, pero insistir realmente en la difusión, la participación real y la transmisión de la información.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias, vamos a dar la palabra y luego le damos a ustedes para hacer el ida y vuelta. Concejala María José Aguirre.

**Concejala María José Aguirre:** Buenos días, yo también me quiero referir al mismo punto que se refirió la concejala Arteaga que yo he participado en muchas participaciones ciudadanas valga la redundancia y lamentablemente pocas logran una participación ciudadana amplia. Quisiera saber cómo recogen las inquietudes de los que participan en esta consulta, si son tomadas en cuenta. Ustedes me van a decir que sí, pero lamentablemente no siempre se ven esos resultados que tan vinculantes es la opinión de los vecinos, porque finalmente son los vecinos que conocen mejor el territorio y sus necesidades, poder llegar no solamente a los dirigentes que son el pilar de la comunidad efectivamente, pero es necesario llegar al vecino que no necesariamente está en una organización formal, quisiera saber cómo van a lograr ampliar el círculo y ¿por qué le digo esto? Porque por ejemplo pasó con la participación ciudadana con el borde costero donde se hicieron numerosas observaciones hacia la falta de estacionamiento que lamentablemente no fue tomada en cuenta y hoy existe un problema tremendo al respecto, hasta el momento sin solución a pesar de las necesidades que existen y las solicitudes que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

se han realizado, entonces me interesa mucho saber qué tan amplia va a ser esa consulta ciudadana y qué tan vinculante es la opinión de los vecinos.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Vamos tomando nota y luego respondemos todo ¿les parece? para que generemos fluidez. Concejal Alberto Fernández, ah no perdón, estaba primero la concejala Sandra, concejal Fernández.

**Concejala Sandra Contreras:** Gracias presidente. Buenos días Juan Carlos, buenos días María Paz, muchas gracias por estar aquí y por supuesto al asesor urbano de nuestra ciudad y creo que hay alguien más ¿no? ahí estamos. Creo son muy buenas noticias presidente y colegas concejales el retomar nuevamente el PLADECO, este plan de desarrollo comunitario, comunal perdón, al igual que mis colegas y manifestar también la preocupación que existe con las participaciones ciudadanas siguen en diferentes formas de participaciones ciudadanas las cuales es recoger ¿cierto? las inquietudes de los vecinos, este sentir de la comunidad, pero lo que es sumamente importante es cómo llegamos a ellos. Siempre se ha recalcado en este concejo que hay vecinos que claro en las organizaciones comunitarias tenemos los datos, los mails, teléfonos de los dirigentes, ellos van ¿no es cierto? a las reuniones pero ¿qué pasa con ese vecino de pie, ese vecino que trabaja 8 horas al día que no se encuentra en la ciudad durante el día sino que se encuentra en su trabajo y no tiene acceso a información? No lo ve en las redes sociales, no lo ve en la señalética él, pero sí es sumamente importante su sentir con respecto a la ciudad, esa es una de las máximas preocupaciones yo creo que de este concejo municipal, de llegar a aquellos que por a ,b ,c motivo no están en redes sociales y no están involucrados en ninguna organización y es sumamente importante su opinión. Ahora el cómo hacer que este involucramiento, como dice el texto que las participaciones ciudadanas son un involucramiento activo de los vecinos y vecinas para que este proceso, sea una toma de decisiones lo más amplia posible, porque es algo tremendamente relevante, ya que repercute directamente en nuestra vida y yo creo que ese es el gran desafío, y más que el trabajo en sí, que por lo que he visto también está viendo la página web de ustedes que tienen una gran trayectoria, pero principalmente llegar a la mayor cantidad de vecinos, hacer pequeños grupos a lo mejor no tan masivo, que creo que es mucho más fácil hacer una convocatoria masiva, pero estar en el territorio en los diferentes lugares y que sea ágil y rápida, porque no podemos estar 2 o 3 horas en una reunión de PLADECO, porque todos tenemos también otras actividades y creo que son muy densas a veces y extensas, por lo menos que este desafío si bien tiene mucha experiencia usted, pero creo que al 2024 tienen que ser más ágiles, pero llegar a la mayor cantidad de personas en los diferentes sectores y en nuestro territorio. Y lo otro presidente, es más que nada una crítica, porque siempre se hace el PLADECO, ahí me ha tocado también participar en varios PLADECO, afortunadamente lo cual con orgullo he podido decir cómo ha ido creciendo y desarrollándose nuestra comuna, pero hay hitos que quedan en el papel y se ven muy bonitos en el papel y queda hermoso nuestro PLADECO, pero en la práctica no se realiza. Por lo tanto, es invitarlo el presidente a que este PLADECO una vez recogida la información y que una vez que esté entregado al municipio y a este concejo municipal sea efectivo, solo mencionarle que como presidenta de la comisión de cambio climático estoy

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

viendo PLADECO anterior, que como usted bien lo mencionó que fue del año 2018 al 2022, de aquí hablan de las zonas inestables, habla de cambio climático, pero en todos estos años no hemos hecho ninguna intervención con respecto al cambio climático, a las quebradas, a las zonas vulnerables de nuestra ciudad, sino que nos quedamos ¿no es cierto? en la estadística, en decir tenemos tantas zonas vulnerables, tantas zona que son complejas y preocupantes para nosotros y a nuestra ciudad, perdón, pero quedan en el papel, creo que el llamado hoy día es hacer claramente el reconocimiento de la información, pero involucrando y ser activos y pensar que esto tenemos que dar una pronta solución y como concejo municipal hacer una inversión frente a esos temas que se que nos van a plantear los vecinos y que van a quedar plasmados en el PLADECO que va, que sea futuro. Se va a revisar eso señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias. Efectivamente es todo lo que hemos pedido, también necesita actualizaciones, un PLADECO que dé cuenta de cosas que realmente se puedan hacer y que existan medios de verificación y de seguimiento, pues efectivamente de la declaratoria podemos declarar muchas cosas y luego proponer y así muchas cosas, pero justamente como usted dice quedan en el papel y no tenemos ninguna posibilidad después luego de ver su vocación, por eso nosotros creemos que un PLADECO a 6 años nos permite no sólo generar una proyección, sino también una planificación respecto a lo que se debe hacer, habíamos discutido sobre todo, creo que todos de acuerdo con el mismo hace 4 años y en ese sentido tenemos que ser capaces de poder llevar adelante algo que sea realmente posible de ejecutar ya y no tengamos un PLADECO solo por cumplir la norma. Yo creo que es importante ir cambiando el switch de ahí ustedes son importante en ese desarrollo profesional y coincido con ustedes respecto al tema de las participaciones, no sé si tienen la misma opinión que yo, pero en las participaciones normalmente se debe repetir la misma persona, entonces trabajamos una participacion de un tema, va la misma persona, trabajamos el de vialidad la misma persona, entonces finalmente se genera un círculo de personas similares o las mismas que participan de distintas instancias y que no logramos abrir a nueva gente que les gustaría participar, pues tiene otras condicionantes y tal vez ahí podríamos trabajar una metodología que permita llegar a otras personas, creo que también es importante eso hay buscar los medios y hay una responsabilidad municipal para tal efecto, así que creo importante considerarlo. Voy a seguir en el paso a ustedes concejala que tienen razón y pasando la palabra al concejal Fernández.

**Concejala Sandra Contreras:** No solamente sugerir, porque siempre se olvida en los establecimientos educacionales involucrarlos en esto, a los directores para que hagan la bajada en forma muy, muy breve en las reuniones de cursos, porque donde hay más apoderados es justamente en los colegios y son ellos los que tienen que participar y a lo mejor buscar la forma que ellos se involucren en los temas que ellos sí les interesan y creo que ese es un desafío importante, porque como dice el presidente siempre son los mismos, lo cual agradecemos enormemente su interés, su preocupación por la ciudad, pero también tenemos que escucharlos a todos.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejala, vamos tomando nota chiquillos para que pueda hablar el concejal Alberto Fernández,

**Concejal Alberto Fernández:** Señor presidente que bueno que lo tomemos con bastante seriedad, los otros PLADECOS también se han tomado, pero yo quiero apuntar lo siguiente; que ellos nos deben dar una carta gantt, que es sumamente importante para ver el proceso lo que se quiere hacer, qué es lo que queremos, qué es lo que vamos hacer y qué es lo que queremos en el futuro, los talleres de participación lo tienen que hacer en toda la comuna como hemos dicho mi estimado colega, tienen que estar involucrados toda la comuna me refiero parte rural, parte urbana, las Gaviotas, Villa Primavera, todo, todo lo que nosotros tenemos. La participación de ellos que a veces muchas veces les cuesta llegar y como decía el Alcalde muchas veces siempre van los mismos, yo espero proponer a ustedes que después de 60 días nosotros nos podamos juntar con ustedes y ver la carta gantt y poder en comisión, buscar la alternativa de poder participar la colega Gabriela para que estemos los 6 conjuntamente con el alcalde, buscar una fecha después de 2 meses y ver cómo estamos ¿ya? Qué es lo que queremos, dónde vamos a llegar, quiénes están participando, a quiénes no hemos llegado, porque es sumamente importante. Aquí en Concón se da una situación siempre participan los mismos ¿ya? y yo no puedo participar, entonces también buscar las debilidades y fortalezas para que lleguemos mayormente. No vamos a llegar al 100%, un 70 por ciento y a la comunidad y nosotros podamos también empoderarlos de lo que ustedes están haciendo. Entonces yo vuelvo a proponer señor presidente que después de 60 días que nos podemos reunir con ellos para que uno se de cuenta de los avances que han tenido y algunos problemas que también se han suscitado, se van a suscitar un montón de problemas y también ustedes resumir “esto pasó, esto hicimos bien, esto no había quorum, no había esto otro”, y nosotros poder llegar a usted para ayudarnos y para que esto sea realmente un 100% de participación ciudadana señor presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias efectivamente vamos, ojalá fueran 60 días, la idea es ir trabajando constantemente en los avances y lo más rápido posible, concejala Elda, concejala Gabriela tiene la palabra.

**Concejala Gabriela Orfali:** Buenos días ¿la consultora se llama Mueve Asesorías Territoriales para el desarrollo como salía ahí?

**Juan Carlos Serna:** Mueve asesorías para el territorio en unión temporal .

**Concejala Gabriela Orfali:** De Santiago

**Juan Carlos Serna:** De Santiago en unión temporal con Pracma Consulting son dos empresas que postulamos en unión temporal.

**Concejala Gabriela Orfali:** Ah ya. Tengo dos temas, como esta es una actualización y ustedes van a ocupar la base que ya tenemos y que sé también cuando se ha hecho la actualización

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

también se ha ocupado, hay una base, estaba mirando ahí el PLADECO, la información demográfica va a cambiar enormemente, los espacios, los territorios, el crecimiento propio de cada territorio va a modificarse, eso van a ser unos datos nuevos y creo que para tener esta base es importante el tema de la participación y de la metodología que ustedes van a instalar. Ojalá que sea tal vez más amigable hacia la gente, tal vez desde una mirada más contemporánea, más actual que la que comúnmente se utiliza, porque finalmente llegan muy poquitas personas, los que uno ve en las participaciones ciudadanas y muchas veces la falta de difusión o el tema laboral o el cansancio o si es sábado que lo destinó a otra cosa, de una metodología también que se puede utilizar de más rápida y eficiente para obtener información, quiero saber en cuánto sale esta actualización del PLADECO, cuánto va, cuánto está programado, cuánto va a salir porque no lo vi eso en el antecedente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Eso lo vimos cuando aprobamos el PLADECO con la ficha que presentó la directora en su minuto, fue ya visto en concejo así que...

**Concejala Gabriela Orfali:** ¿Cuándo? ¿cuándo fue esa?

**Alcalde Freddy Ramírez:** No recuerdo la fecha, fue aprobado, fue tratado con ficha en comisión todos esos antecedentes administrativos, previo, ya fue establecido.

**Concejala Gabriela Orfali:** Como no lo recuerdo, porque la verdad no recuerdo, me gustaría. Entonces lo solicitó formalmente secretaria municipal el tema de la ficha, porque la verdad la busqué y no la tenía, por eso, no la tenía para saber el presupuesto asignado a esta actualización.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** La ficha de la contratación del Pladeco.

**Concejala Gabriela Orfali:** Sí

**Alcalde Freddy Ramírez:** Si, se la podemos entregar sin problemas.

**Concejala Gabriela Orfali:** Ya, ojalá si la pudieran buscar ahora, pudiera tener, sería más fácil y más rápido en relación a los horarios importante para poder fijarse horarios siempre o días y los cambios creo que en los proyectos que uno pudiera tener. Me gustó esa metodología que usted puso ahí que iba, como yo soy profesora, así que va súper definido el tema. Bueno los sociólogos también tienen muy buenas herramientas para trabajar y definir las líneas, pero yo creo que la gente quiere ver hoy día un acceso fácil a que ese proyecto de verdad vaya a lo concreto y uno tiene la sensación de que los PLADECO muchas veces están, pero tienen poca vida real, más que nada están en el papel, pero con poca vida, eso es lo que yo quería mencionar y solicitar muchas gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejala, concejala Ilen.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala Ilen Sáez:** Buenos días. Bueno en realidad me sumo, ya se ha dicho casi la mayoría de las cosas, pero en el fondo esto un poco más va para la alcaldía, porque la verdad es que esto como documento obviamente es un documento como de 300 hojas donde efectivamente salen las características de la comuna, salen las amenazas, los impactos ambientales etc, sale todo, todo y es como un levantamiento del territorio en sus distintas áreas, que eso es bueno. También mencionarlo, porque muchos vecinos y vecinas no saben lo que es el PLADECO y yo creo que esas son una pregunta para él y para ellos y para usted alcalde que en el fondo, claro, la difusión aquí es tremendamente importante como dice mi colega, porque efectivamente primero se tiene que... para eso la difusión tiene que presentarse para qué es el PLADECO, para que efectivamente las personas puedan asistir y cuál es su importancia antes de, en el fondo es que la citación es muy importante y lo otro alcalde es cómo ve usted la aplicación de esta, porque es verdad pasan los años y en realidad queda como un documento que tampoco es de tan fácil acceso, porque por ejemplo en el Google este PLADECO como es muy grande extensión de páginas está un resumen ejecutivo que tiene 100 y son 300, entonces tampoco está toda la información. Entonces cómo podríamos trabajar en el futuro, digamos cuál es su visión para trabajar este PLADECO y bajarlo a la sociedad y poder aplicarlo, porque creo que eso es como lo mas relevante de poder quizás hacer una campaña de difusión educativa sobre lo que es realmente este plan de desarrollo comunal.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Bueno ahí concejal buen punto, hay que diferenciar varias cosas, el primero que efectivamente el plan de desarrollo es un instrumento que esté aplicable por tanto por eso le hablaba al principio de que esta actualización debería ir orientada en un lenguaje que le permite hacer seguimiento y que no quede solo como una forma de declaratoria de lo que se debería hacer en el deber ser de una comuna, sino en que es el deber ser y cómo logramos ese deber ser, eso es lo primero. Lo segundo la responsabilidad primera de la aplicación es del municipio, nosotros somos los que tenemos que dar las herramientas para poder internamente poder aplicar lo que nosotros mismos vamos a declarar y aprobar el concejo municipal, obviamente considerando todo lo que los vecinos a través de la organización y de manera individual de lo que ustedes han planteado, también lo logremos recoger con una visión comunal donde todos participamos y el desafío concejala justamente en este proceso de elaboración de esta actualización es ver cómo definimos en conjunto la manera de que esto ocurra, por eso nosotros creemos que una primera instancia fuerte y positiva es que en vez de 4 años sea a 6, lo que permita una proyección mucho más a largo plazo, es mucho más responsable. Lo segundo que justamente hay que hacer algunas consideraciones que yo se los planteé también al equipo y que tienen que ver con que este PLADECO tenemos la oportunidad hoy, lo mencionaba anteriormente, de darle énfasis también a una planificación con una mirada también desde la gestión de riesgo a propósito de algo, de lo que significa el planificar una ciudad con consideraciones como esas, no solo consideraciones de salud, vial, urbanística, de planificación, consideraciones muy importantes en ese ámbito, así que creo que el desafío concejala es cómo justamente hoy día por fin en conjunto levantamos una metodología que nos permita hacer seguimiento

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

¿cierto? Hacer cumplimiento y aplicar lo que vamos a declarar dentro de un plan de desarrollo comunal así que creo que es la oportunidad para poder levantar ese proceso.

**Concejala Ilen Sáez:** Alcalde pero por ejemplo dentro de este documento hay una propuesta o solamente una caracterización.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Anotémoslo, concejala Elda, concejala María José.

**Concejala Elda Arteaga:** Solo ahondar que cuando al principio hablaba yo de las encuestas y decían que realmente sean representativas, o sea que sean hechas obviamente en profundidad para poder tener una radiografía cuantitativa y cualitativa del tema y ahondar mucho, muchísimo. Cuando hablamos de mayor difusión y ahí también presidente como nosotros nos hacemos cargo, pero en la transmisión de la información como la transmitimos, cómo nosotros llegamos al público, a los vecinos en general para que sepan uno la importancia de que tiene que traerlo y qué significa, por eso cuando yo hago hincapié en la difusión, pero también en la transmisión de la información es lo que muchas veces hemos fallado, porque transmitimos, claro, participación ciudadana, el PLADECO, pero cómo transmitimos, cómo le damos esa importancia para que la gente quiera realmente participar y diga pues "ya está que yo voy a ir, voy a estar". No sé en los colegios, de dónde se vaya a hacer las participaciones ciudadanas, las reuniones que pretenden hacer cómo las harán. Bueno ustedes tienen el método, la metodología la ven ustedes, pero cómo esa persona, cómo llegar a ese vecino para que realmente se interese en participar y ahí está en cómo transmitimos esta información, porque no es lo mismo decir "participe en el PLADECO porque es la carta gantt para el futuro de la comuna" a decirle "mira en el PLADECO podemos plasmar cuáles son las acciones que se va a tomar para esto", qué diferente. Entonces yo le daría mucha importancia obviamente a la participación real, pero además en cómo transmitimos esta información, eso presidente.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejala, concejala María José.

**Concejala María José Aguirre:** Presidente encontré la licitación si usted me permite este tema lo vimos en el concejo 27 de septiembre del año pasado el ID2597-38-L23 y el valor total exento a adjudicar es de \$52.580.000 pesos con un plazo de ejecución de 117 días corridos. Es saber ¿cuándo comienza el primer día de estos 117 días?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, hay un hito de entrega, por tanto hay una fecha establecida así que bien les doy la palabra para que podamos responder a la consulta, su duda.

**Juan Carlos Serna:** Si, harta información. La primera, la más sencilla, ya partió el estudio el lunes pasado no hay que contar entonces 117 días corridos, por que el plazo se detiene conforme a la entrega de los informes donde hay un periodo de aprobación, de revisión, correcciones que se ejecuta, pero son 117 días por contrato para los días nuestros de ejecución, entonces estimativamente deberíamos estar en agosto, septiembre cerrando y

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

presentando para el concejo, pero esos 117 días tienen que ver con el periodo efectivo de ejecución de estos cinco informes.

**Concejala Gabriela Orfali:** Perdón, perdón, eso lo dice el contrato porque aquí encontré el acta de evaluación y dice que son 117 días corridos, porque la otra empresa fueron los 120 días corridos, por 3 días quedaron fuera. Entonces, a ustedes les dieron el puntaje máximo, son 117 días corridos yo entiendo por contrato o el contrato especifica que son lo que dice el consultor.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No, son 117

**Concejala Gabriela Orfali:** Por que aquí lo dice, corridos.

**Juan Carlos Serna:** Si es correcto.

**Concejala Gabriela Orfali:** Entonces no puede ser más de los 117 días corridos, lo dice el contrato esa especificación.

**Alcalde Freddy Ramírez:** ah ver, para que quedemos claros, las bases y el contrato dicen exactamente lo mismo son 117 días, sí lo que quiero es interpretar a qué se refiere lo vamos a aclarar, este tipo de asesorías siempre como en otras hay tiempos que se congela, que son parte de uno de los procesos a propósito de tiempo que no se le puede achacar al consultor.

**Concejala Gabriela Orfali:** Por eso, ¿pero el contrato lo dice específicamente que hay tiempos que se congelan?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Si.

**Juan Carlos Serna:** Si, más que el congelamiento cada informe para poder seguir con el siguiente tiene que haber una aprobación municipal y para que exista esa aprobación tiene que haber una lectura, una revisión y una observación y ese periodo es el que no está considerado.

**Concejala Gabriela Orfali:** Muchas gracias, ya no necesito el informe Liliana, porque encontré el archivo de la escala de evaluación donde estaban los datos que requería.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** ya concejala.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Continuemos no más.

**Juan Carlos Serna:** Partiré con la más sencilla, respecto a la participación del concejo y la propuesta concejal que usted hacía de los 60 días, nuestra expectativa es reunirnos antes, ojalá a fin de mes y después reunirnos de nuevo a los 30 días después, y que ustedes nos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

acompañen en el proceso, ya sea de lo técnico desde la expectativa, y de la participación por supuesto estamos atentos a la observación y la mejora que podamos hacer en ese contexto. Efectivamente ojalá podamos reunirnos en una comisión, las que ustedes dispongan en un horario que ustedes dispongan, donde puedan estar y que tengan la disponibilidad de tiempo que seguramente va a ser un poco más larga y eso también lo dejamos ahí para que quede en decisión. Otra pregunta que es simple respecto a la encuesta que habla usted concejala efectivamente hay una batería de metodología de levantamiento de la información participativa, de información de la ciudadanía que son distintas y que cada uno tiene su objetivo, hay una encuesta cuantitativa representativa de 400 casos que tienen un porcentaje de error del 5 por ciento de error en términos estadísticos, que el objetivo que tiene esa encuesta es tener precisión respecto a percepciones comunes y tiene precisión, eso quiere decir que estos 400 casos van a representar con un 5% de error la opinión de los vecinos y vecinas, de los residentes de Concón. Ok, hay otra encuesta que no tiene una estimación de número y tiene que ver con las encuestas en línea que tienen otra característica, que tienen otro objetivo que ahí podrían ser 100, podrían ser mil, da lo mismo el número, pero van a estar presentes para que cualquiera pueda responder en cualquier minuto, esa fue una solicitud de Pablo que nos dijo hagamos una encuesta en línea, ok, la podemos disponer para que esté permanente y la idea es tener una encuesta permanente y otras pequeñas con otro objetivo que es difundir, es decir vamos a hacer preguntas cortitas a través de redes sociales para que la gente esté atenta a responder y para que mantenga el proceso permanente. Entonces cada técnica tiene su objetivo, los talleres efectivamente no son masivos, ahí hay otras problemáticas asociadas que por ejemplo hay desconfianza ahí, estamos en periodo de elecciones también que se genera otra dinámica y eso también lo entendemos y también lo tenemos muy presente y el equipo de monitores también lo tiene muy presente. La metodología que generamos en los talleres están pensados para eso, para que sea simple, para evitar el conflicto, para evitar por ejemplo si alguno se tome la palabra y hable demasiado, todo eso está bien pensado, porque nos ha tocado hartito ese tipo de cosas. Entonces también ustedes saben, ustedes también saben que cuando lleguemos al taller nos van a decir otra vez nos vienen a preguntar lo mismo que nos han preguntado siempre, ustedes ya saben esto y es parte de esa dinámica que tiene que ver con la participación, los talleres en general nunca son tan básicos, nuestra expectativa es que ojalá que participen 30, 40, 50 personas y con eso fantástico y alguien preguntó cómo lo hacemos con la persona de a pie, con el que no participa, estamos atentos, van a estar esta encuesta, están estos talleres, están esta asamblea y también estamos abiertos a buscar otra metodología que surgen, que ustedes han probado todo este tema participativo en los talleres por ejemplo que nosotros no somos del territorio. Lo conversamos con DIDECO y con el equipo de organizaciones comunitarias, las horas los lugares y las fechas las estamos viendo con ellos, porque entendemos que nosotros no conocemos el territorio, por lo tanto no sabemos la dinámica. Por ejemplo los días sábado en algunas comunas está la feria, en otros sectores está el partido de fútbol, entonces ahí nosotros nos adaptamos a la realidad del territorio entendiendo que no somos del territorio y eso lo tenemos muy presente y sabemos que es así. Tenemos otra virtud que es que conocemos la metodología, conocemos la gestión

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

municipal muy en profundidad, ya voy a hablar de participación, ya que estaba eso. Alguien decía si son tomadas en cuenta la información, lo que dice la gente, si el PLADECO es vinculante qué pasa en eso, y ahí hay una declaración, lo primero es que el PLADECO es un instrumento técnico de gestión municipal y efectivamente son trescientas hojas y no vamos a trasladar trescientas hojas a la comunidad, porque no lo van a entender, porque no va a ser útil, vamos a trabajar una metodología simple que nos permita responder a ese objetivo de tener información que nosotros desconocemos, es decir tener la información de la junta de vecinos las Gaviotas, la junta de vecinos el Romeral por ejemplo, en general por ejemplo y que nos digan su problemática y esa metodología va a estar declarada, nuestro compromiso no es decir, y esto es súper importante, que ese proyecto que usted dijo se va hacer, nosotros no nos podemos comprometer, que si nos comprometemos que lo que usted dijo se va anotar tal cual y explícitamente en el informe y en función de eso nosotros vamos a buscar una forma técnica de dar solución a través del PLADECO a esa problemática, ¿por qué razón? Porque alguien va a decir "oiga sabe hay un micro basural en esta esquina", yo no puedo decir lo voy arreglar, lo que puedo decir es que voy a ver de quién es la propiedad de ese terreno, ver si es posible intervenirlo y sobre eso ver si efectivamente se puede hacer un proyecto, yo no me comprometo a hacer un proyecto con la comunidad nunca, porque no sabemos la posibilidad, pero si nos comprometemos a registrar eso e informarlo y entregarlo en el informe, que es la necesidad explícita solicitada por el vecino o la vecina. El PLADECO no es vinculante, otra cosa es que se toma esa información que ustedes la evalúen y digan "hay que hacerlo", pero hay características técnicas, la factibilidad que les digo que es importante tenerlo presente, porque no podemos comprometernos a algo que el municipio no va a poder hacer y eso tiene que ver con la facultad legal que tiene la posibilidad efectiva de hacer en concreto un proyecto u otro. Entonces en eso hay que ser muy responsables y nosotros lo tenemos muy claro. El tema de la participación tiene múltiples dificultades mencionadas, sabemos que los talleres hay que adaptar la metodología dependiendo del territorio, es muy distinto hacer un taller en el Romeral que hacer en la zona urbana y rural, es muy distinto y eso tiene que ver con buscar una forma homogénea de tener información, obtener lo que estamos buscando y obtener la opinión de la gente y tener un muy buen PLADECO, un buen proyecto, que tenemos aquí vecinos a pie. Metodología de participación: cada taller tiene una metodología específica y tiene el objetivo de hacerlo más simple, fácil que la gente pueda participar por ejemplo, entonces cuando hacemos algún tipo de metodología imprimimos en plotter para que vean los proyectos de la comunidad, imprimimos con letra grande para que las personas mayores los puedan leer, si sabemos que son personas mayores nos adaptamos a esa circunstancia, si son con niños o niñas adolescentes, que también tenemos la intención de reunirnos con ellos, tenemos otra metodología adaptada para ese perfil. Entonces nos vamos acomodando al perfil y en eso bastante experiencia tenemos respecto a las problemáticas que surgen en estos talleres. Bueno, ya les comenté lo de los horarios, lo de los lugares, lo de los establecimientos educacionales que lo mencionaban por ahí. Efectivamente, normalmente los establecimientos educacionales son un buen lugar, también está, hay una población cautiva relacionada con los apoderados y eso también lo podemos administrar con el DAEM entendiendo que hay una posibilidad acá en el municipio de que todavía

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

administran la educación, ahí hay una gran oportunidad. Difusión, efectivamente lo primero es que la gente sepa lo que es el PLADECO, uno dice PLADECO y es cualquier cosa ¿cierto? Y para todos, para cualquiera la gestión municipal está llena de siglas y eso le pasa, excepto a los dirigentes que conocen bien, algunos dirigentes conocen bien las siglas y entienden bien esta dinámica municipal. Respecto al tema de difusión hay piezas comprometidas contratadas, pasacalles, trípticos, volantes y todas tienen que ver con lo mismo, primero explicar bien qué es el PLADECO, que en palabras simples es el plan de la municipalidad para los próximos años y tienen dos objetivos; el primer objetivo que sepan que exista este proceso y el segundo que participen de las distintas actividades, por ejemplo al principio generamos una pequeña infografía en vídeo, muy simple, muy bonita para distribuirlo a través de redes sociales para presentarlo en algunas actividades municipales, explicando qué es el PLADECO. Los afiches, los pasacalles, también tienen ese objetivo, explicar lo que es el PLADECO, hay algunos perfiles de personas que son difíciles de llegar, por ejemplo aquellos que viven en los edificios o aquellos que no tienen relación con el municipio, porque no necesitan servicios municipales, pero si usan el tema de la basura, la luz, el espacio público. Bueno ahí hay siempre problemáticas, en el caso de Ñuñoa, nos pasó que ahí también hay un perfil complejo de acceder, siempre se puede hacer algo para que participen y también debe existir la voluntad de que quieren participar y eso es otra cosa, por lo menos los canales van a estar abiertos, van a estar bien informados los canales municipales, yo entiendo que son bastante eficientes. ¿Algo más de la difusión?

**María Paz Causa:** No, a mi me gustaría.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Por favor con micrófono.

**María Paz Causa:** Si

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿Puede repetir su nombre para efecto del audio?

**María Paz Causa:** María Paz Causa, Nosotros tenemos bastante experiencia en el terreno más allá de lo técnico, el equipo que trabajamos haciendo los talleres no vamos a exponer, vamos efectivamente a trabajar con los vecinos y vecinas en su opinión respecto de las temáticas que les aquejan, porque como bien planteaban son ellos quienes más conocen el territorio más que cualquier otra persona, porque son los que habitan en él, y pensando en el mejoramiento de su calidad de vida, en su sueño, nosotros lo que hacemos en la primera instancia de participación en este diagnóstico ¿qué es lo que nos aqueja como vecinos y vecinas? Y nosotros vamos levantando las temáticas con ellos y eso también sirve un poco como catarsis que creo que los hace sentir bastante confiados en el proceso. He escuchado que, efectivamente, entendiendo que no todo lo que uno propone se puede hacer porque no es real, pero también ahí se ajustan las expectativas y uno entiende que no se puede hacer todo, pero el hecho de que mi palabra sea escuchada y que de verdad nosotros lo anotamos textualmente porque es así y que van en un informe anotado textualmente lo que dijo cada persona en la participación eso baja mucho como el nivel de confrontamiento con

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

que alguna vez nos hemos encontrado, a nosotros nos han tocado hasta balaceras en las participaciones, porque sí, todos los territorios tienen distintas realidades. Con la difusión y con todo lo que desarrollamos, yo soy docente también concejala, entonces nosotros usamos un lenguaje no técnico, un lenguaje cercano a la persona entendiendo que no todos entendemos los acrónimos, ni qué significa un instrumento de planificación, yo no tendría por qué saberlo si no tuve una buena educación cívica por ejemplo cuando fui al colegio. Entonces no puedo esperar que todos entiendan lo mismo que yo que soy técnica, entonces todo nuestro equipo está bastante capacitado y tenemos bastante experiencia con todo tipo de problemáticas que uno enfrenta, porque de verdad que si les contáramos podríamos estar todo el día hablando, pasan muchas cosas para la risa, pero otras no tanto para la risa, pero todos podemos hablar en un lenguaje cercano donde podemos explicar efectivamente cuáles son las implicancias de un PLADECO, si es que este efectivamente va a ser tomado en cuenta y se va a desarrollar tal como ha sido planificado, y escuchada la comunidad, a los equipos directivos, a ustedes ¿cierto? Alcalde, a todas las personas involucradas. Entonces eso también para darle un poco de tranquilidad, creo que la asamblea de inicio es una instancia bastante importante para hacer una invitación a todos y a todas a que participemos, tanto el equipo consultor, ustedes ¿cierto? que puedan invitar también a todas las personas que sea posible porque ahí se muestra un video donde efectivamente uno les explica qué es el PLADECO y para qué sirve y por qué es tan importante que participemos. Eso no es en un video de 15 minutos, si no en menos de dos minutos y de una manera gráfica bonita y atractiva también, porque también tenemos que hacer cosas atractivas que claro, que muevan visualmente a las personas. Efectivamente nosotros nos estamos actualizando constantemente desde lo académico y a través de la misma experiencia con nuevas metodologías, adaptándonos bastante a las realidades de los territorios distintos, trabajar en una comuna rural a trabajar en una comuna urbana, eso solamente para su tranquilidad y como para terminar de responder algunas cosas.

**Concejala Gabriela Orfali:** Le pido la palabra un segundo.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí por favor

**Concejala Gabriela Orfali:** Creo que también es importante, porque el tema de la difusión, de la comprensión y por lo tanto, yo conozco, comprendo, me involucro y al involucrarme me quiero hacer parte de eso y como usted dice mucha gente que no es usuario municipal, los que tal vez viven, pero no tienen esas ganas de participar, porque tienen sus propios temas y la voluntariedad que hay que respetarla, tal vez eso hace que yo me genere el bicho de poder ser, querer ser parte en algún minuto, creo que lugares masivos también son importantes para las primeras difusiones por ejemplo en CESFAM, el centro de salud de la gente, uno de los centros de salud, a veces me toca esperar más que un corto periodo y hay televisiones, hay difusión, también se podría dejar no sé papeletas de encuestas reportes de información de cómo están viendo ellos y lo que quieren ver a modo de propuesta.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí le damos la palabra y vamos cerrando el tema por favor.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Juan Carlos Serna:** Me queda un tema, yo creo que el tema de la participación logramos responderlo y un tema muy importante que tiene que ver con lo técnico y con el plan la concejala hablaba de este documento largo de 300 hojas, el diagnóstico siempre es largo y fome, pero útil. Tenemos una contingencia que tiene que ver con el CENSO, no vamos a tener datos tan, tan actuales, no existen percepciones, pero sí es aplicable y eso lo menciona la concejala respecto a la forma de presentar los proyectos que es totalmente aplicable y de hacer un seguimiento de lo que se está comprometiendo, al finalizar hay un evento, hay un evento para presentar los proyectos, para entregar de forma amigable no un resumen ejecutivo, sino un tríptico con el principal resumen del PLADECO con un QR donde va estar cargado el informe final para que la gente pueda acceder en cualquier minuto y que tenga un documento concreto con un tríptico con el resultado del PLADECO y con lo que quedó. Eso también va a ocurrir al finalizar el proceso y que hay un tremendo avance y que tiene que ver con lo que mencionaba el alcalde respecto al plan ciudad, el plan ciudad tiene lineamientos, tiene definición, tienen proyectos concretos y en eso también hay un avance que vamos a tomar y que vamos a fortalecer desde el punto de vista de la nueva realidad comunal, por lo tanto ahí hay una tremenda oportunidad y un valor que en el caso de otros municipios no lo habíamos visto, esto de tener un plan ya avanzado, tener referenciadas estas prioridades desde el punto de vista de la estrategia, ahí hay ya lineamientos estratégicos y proyectos asociados a esos lineamientos estratégicos. Por lo tanto, ya hay una buena ayuda y quedamos muy atentos a esta reunión ojalá a fines de marzo, le vamos a proponer una fecha, vamos ahí a tantear cuál es el mejor horario, mejor día, pero la idea es que puedan participar todas, concejal también y poder conversar largamente los problemas comunales y conocer la visión que ustedes tienen respecto al desarrollo comunal.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto muchas gracias. La última 2 palabras que ya son las diez y media y se nos acabó el tiempo y tenemos más puntos. Estaba la concejala María José primero y luego la concejala Elda.

**Concejala María José Aguirre:** Sí yo quiero sumarme a la solicitud que hizo el concejal Fernández sobre la carta gantt, porque ustedes están mostrando ahí 5 etapas y sería interesante cómo va avanzando y en los tiempos correctos y otro quisiera saber si podemos tener acceso al Plan Ciudad que no lo puedo encontrar por favor.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, de hecho va haber una exposición en el primer concejo de abril respecto a los avances del plan ciudad que se está actualizando, si igual lo vamos a enviar. Concejala Elda.

**Concejala Elda Arteaga:** Si, muy cortito. Espero que podamos tener, nosotros lo podríamos hacer, pero podemos tener como un cuadro comparativo de lo que tenemos actualmente y cómo ha cambiado de 2018 a la fecha, son casi 6 años, 7 años, o sea estallido social, pandemia, vuelta a la realidad. Entonces sí las mismas ideas de proyecto o los desafíos son

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

parecidos o han cambiado respecto a los anteriores, porque si nosotros vemos el PLADECO anterior hay muchas cosas que todavía están, pero eso es la visión que tengo yo al leerlo, pero quiero saber y me gustaría y creo que todos sabemos en qué cambió las necesidades, la urgencia, los proyectos, las ideas de nuestros vecinos en comparación con las de 2018, porque muchas creo yo que se van a repetir, pero otras que son nuevas, entonces hacer como un cuadro comparativo como resumen de eso, no sé si se podrá hacer, pero se los dejo planteado porque como vamos a tener reuniones posteriores nos puedan explicar si es posible o no.

**Alcalde Freddy Ramírez:** La última consulta concejales.

**Concejala Ilen Sáez:** Si, me asalta una duda respecto del CENSO, porque estamos en una etapa CENSO 2024 que no sabemos desde hace varios años cuánto, cuál es la realidad poblacional, por ejemplo de Concón y de todas las comunas. Entonces me gustaría saber cómo van y como van a funcionar, cómo van a encajar estos datos que no sé si van a alcanzar a salir, porque no sé, no creo, no creo que...no sé cuánto dura el CENSO digamos en estar ya sus resultados, entonces se van a basar en qué datos como estadísticos, si es que no tenemos actualizado el CENSO.

**Juan Carlos Serna:** Sí, por favor utilizamos primero información oficial, por lo tanto el dato demográfico es la que publica el INE y las proyecciones que sabemos que no está el CENSO, pero siempre por una cuestión de tratar de hacerlo mejor utilizamos la información oficial otra cosa es lo que ocurre en talleres, información cualitativa, pero todo lo que es información secundaria, todas son fuentes oficiales.

**Concejala Elda Arteaga:** Presidente con respecto al CENSO y me gustaría pedirle que en el próximo concejo nos comentaran en qué va el proceso, porque he conversado con la persona del INE y me contaban que este sábado empieza como la marcha blanca y el domingo van a estar censando en los sectores, el sector rural y el sector de costa de montemar y la verdad que nosotros no teníamos ese conocimiento acabado en la comisión, porque yo me acerqué al INE a preguntar, así que me gustaría que la próxima, próximo concejo nos puedan retroalimentar con respecto a todos los pasos del CENSO.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Vamos a pedirle director para que tenga en consideración y hagamos las solicitudes. Perfecto, bien agradecemos la presencia de ustedes, gracias por esta exposición tenemos hartos desafíos y mucho trabajo muchas gracias.

**Juan Carlos Serna:** Muchas gracias.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Señoras concejales, señor concejal, alcalde vamos a pedir 30 minutos más de reunión dado que se ha cumplido la hora.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ya y además como se cumplió la hora vamos dar un receso de 3 minutos.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya, en votación, unánime se aprueba (65) y entra en receso de 3 minutos.

**RECESO .**

**Alcalde Freddy Ramírez:** Ahora sí estamos tomando 20 minutos del concejo así que vamos a partir rápidamente con los siguientes puntos, es el punto número 7 conocimientos objetivos honorarios 2103003 va a ser indicado por la Secretaria Municipal.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Señoras concejales, señor concejal, alcalde, en este punto es los honorarios del 2103 que son para funciones, que son habituales del municipio y que son especialmente para esto lo que queda del resto del año ¿cierto? y que son necesarias para poder dar curso y funcionamiento y un buen servicio a la comunidad en general, y por lo tanto se hace necesario incluir estas funciones y objetivos honorarios. Llevo primero a votación el apoyo profesional para SECPLAC que son apoyar las labores de desarrollo, especialidades sanitarias para el tema de las postas rurales que se van a postular, sí, por lo tanto apoyar en la elaboración de informe técnico sanitario, apoyar en el proceso de obtención de aprobación de permiso y apoyar en materia relacionada para poder cumplir con esta posta.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Maria Liliana una aclaración, recordar que todos estos funcionarios realizaban funciones, porque supuestamente ya está todo aprobado, sí está dentro del presupuesto, no hay presupuesto nuevo, está listo lo que son las funciones, esta primera es relevante, porque es una solicitud que nos hace el servicio de salud a propósito de la contratación de profesionales para el diseño de la posta.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya, entonces sería un profesional para la SECPLAC, para el desarrollo de especialidades sanitarias, en votación señores concejales unánime acuerdo 66

Apoyo de otro profesional para especialidades de estructurales para la SECPLAC, sí que tiene como objetivo informe técnico estructurales, la revisión de materiales estructurales y materias relacionadas con el cumplimiento para esta posta, en votación unánime se aprueba acuerdo 67.

El otro profesional es para labores de especialidades de arquitectura en la elaboración de informes técnicos de arquitectura procesos de aprobaciones de permiso y materias relacionadas también con la exigencia que está haciendo el servicio para este tipo de posta en votación unánime acuerdo 68 .

Y otro profesional para labores de especialidades en materia de ingeniería civil que tiene que ver con la elaboración de informes de técnicos especiales del ingeniero, proceso de aprobación también de apoyar a los otros profesionales en los permisos y todo lo que tenga

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

que ver para poder sacar el RS de este proyecto y poder ejecutarlo, en votación unánime se aprueba acuerdo 69

**Concejala Gabriela Orfali:** Perdón ¿y todos estos, todos esos profesionales van a la secplac?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, todo para poder sacar estos proyectos que están en estudio en este minuto y están pendientes.

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero como tanta especialidad, cada uno es más especialista que el otro, tanto se requiere cuatro personas para solamente un proyecto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Son especialidades distintas.

**Concejala Gabriela Orfali:** por eso si , pero la especialidad o sea el o sea cada proyecto aquí va a requerir tanta especialidad.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo que pasa que todos los proyectos tienen especialidad.

**Concejala Gabriela Orfali:** No, si lo entiendo, pero cuando uno se construye la casa también le piden diferentes especialidades.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Es lo mismo.

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero cabe la SECPLAC requiere y demanda más especialistas, me llama la atención cuatro funcionarios especialistas con el objetivo de la posta rural sobre esas bases.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Porque son exigencias del servicio.

**Concejala Gabriela Orfali:** Qué haría una municipalidad que no tiene fondos, cómo hace una posta rural si no puede contratar esa cantidad de especialidades, me cuestiono que las municipalidades con menos recursos no pueden avanzar, porque no podría contratar esta cantidad de especialistas.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Es un problema que nosotros no podemos asumir.

**Concejala Gabriela Orfali:** Entonces los requerimientos, un llamado de atención a los requerimientos que hace el servicio porque pareciera que es una cartera sin fondo, o sea el servicio requiere esto, el servicio requiere lo otro y nosotros se lo tenemos que contratar, entonces cuál es la ayuda del Estado hacia las municipalidades en relación a poder resolver de forma más austera los requerimientos, me lo cuestiono y quiero ponerlo en la mesa, porque pareciera que es una billetera abierta esto y una contratación de una cantidad de especialistas y me llama la atención, porque solamente por la posta, porque sobre eso se

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

estña argumentando, entonces también es un llamado de atención al servicio, puesto que el servicio pide y la municipalidad contrata, tampoco el argumento no lo encuentro válido, ni justo, porque cuestiono que harán las municipalidades sin fondos para dar todo este servicio de especialidad.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya, vamos con el apoyo de profesional necesitamos un profesional para el desarrollo de especialidades de paisajismo que es diferente a un arquitecto ¿verdad? que tenga que ver, en general es diferente el paisajismo en votación, por la aprobación.

**Concejala Gabriela Orfali:** no

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** 6 votos a favor, una abstención se aprueba.

**Concejala Gabriela Orfali:** no, no me abstengo, rechazo.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Rechaza, ya un rechazo, perdón me fundamenta el rechazo (70)

**Concejala Gabriela Orfali:** Que por la profesión que tiene un arquitecto, por la diversa extensión de su conocimiento considero que está cabalmente capacitado y así es, porque conozco a muchos arquitectos que realizan trabajos en torno al paisajismo, a la ambientación, al entorno de lo que construye que creo que es un exceso ese cargo, por lo tanto no, no lo apruebo.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya, llevo apoyo profesional SECPLAC para un especialista en materias de electricidad para también apoyar los informes técnicos en materia eléctrica y en revisión de informes técnicos que tenga que ver solamente con materias eléctricas en votación unánime acuerdo número 71

Y un especialista en ingeniería mecánica ya esto es para la elaboración de informes técnicos en ingeniería mecánica para la revisión también de los informes que tienen que ver con esta materia en votación. Unánime acuerdo número 72

Apoyo y estaríamos hasta ahí porque la función y objetivo ya de los ingenieros civiles que vienen también en el número 8 y 9 están listas en el número cuatro ahí estaríamos.

Y tengo de otras áreas un apoyo también para la gestión de fiscalización y apoyar porque no son ellos los que van a apoyar en materia de fiscalización de contrato y labores que digan relación con todo lo que tiene que ver las licitaciones de las concesiones en especial le vamos a dar énfasis dice a las áreas verdes en votación.

**Concejala Gabriela Orfali:** ¿Cómo? yo quisiera mayor explicación esa función , porque cómo apoyar al fiscalizar qué va hacer.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Voy a explicar para que quede clarito, también recordar todos estos estamos hablando solo funciones, ya están dentro del presupuesto, está planificado dentro del presupuesto en los cargos que están a continuación. Tiene que ver también con no gente nueva, si hay gente que es parte de operaciones y que se está dando una calidad jurídica distinta justamente, por ejemplo hoy día lo que carecíamos era la administración de contratos podían con la nueva figura de operaciones estamos generando la administración de contratos justamente para poder generar mayor control y fiscalización sobre todo del área de concesiones que no era una figura que existía dentro del municipios, que es una figura que hemos estado generando nosotros a partir de esta nueva ordenanza, o sea ordenando de esta nueva forma de trabajo en operaciones dando énfasis justamente a la administración de contrato como figura de administración de contrato y no como un contrato que sirve y que fue parte de las discusiones de estas comisiones y lo conversamos a partir de varios concejos. Entonces decidimos ordenar ¿cierto? a partir de nuevas funciones, por eso estamos aprobando funciones, no presupuesto justamente y si este concejo aprueba las funciones nos permite por supuesto tener mejor trabajo ordenado y de fiscalización sobre los contratos que este municipio está llevando adelante, esa es la lógica, no hay otra distinta.

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero en este punto ¿qué es lo que hace?, porque una cosa es apoyar, otra cosa es fiscalizar ¿cuál es la función especial que va a tener?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí es que me faltaba eso y va a estar en terreno para ver el cumplimiento de las mantenciones de áreas verdes, va a apoyar también en la verificación de las contrataciones que se hacen en estos contratos y que estén los trabajadores en terreno y la fiscalización apoyo, va a apoyar y verificar en terreno todo lo que diga relación con la mantención de las áreas verdes.

**Concejala Gabriela Orfali:** Perdón María José para quedarme clara lo que va a hacer este nuevo, esta función es estar en el terreno y observar que lo que se pide a la empresa concesionada en áreas verdes esté siendo efectivamente realizado.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Al 100%, lo que estamos haciendo es entregando más atribuciones, justamente a nuestros funcionarios en las funciones para tener un mayor control al 100% de los contratos.

**Concejala Gabriela Orfali:** Se están dividiendo las funciones porque queda el funcionario de que trabaja en el área verde que es el mismo y ahora se le anexa un apoyo a este señor para que pueda este funcionario, para que pueda estar en terreno con mayor eficacia.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No hay nuevas contrataciones, son las mismas personas que estamos ordenando por eso acá no hay con nombre, sino que va con función, no, eso no.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejala Gabriela Orfali:** Pero se agrega una persona que saca de dónde viene esta, porque como en la misma persona que está haciendo la fiscalización se le profundizan sus funciones.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** a ver, 2 cosas importantes de acuerdo a lo que se establece en relación a los honorarios sumaalzada o asimilado a grado que van por el 2103003, la ley establece que las funciones y objetivos los aprueba el concejo, a quién se contrata, cómo está el impacto, cómo se distribuye ¿cierto? es el alcalde, por lo tanto lo que se está pasando en este concejo son las funciones y objetivo para que se pueda reforzar.

**Concejala Gabriela Orfali:** Si lo tengo claro es el alcalde, para reforzar se entiende. Ahora pero podría haber una persona que ocupara esas funciones eso es lo que se entiende en el 2103.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Y podrían haber 2 o 3 es que es súper importante dejar claro que cuando pasan objetivos y funciones no necesariamente va a hacer una persona ese objetivo y esa función que nosotros aprobamos, el alcalde puede determinar contratar cuatro para el mismo objetivo función, o una, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria que el control patrimonial lo tiene que hacer el director de control que está también acá presente ¿verdad? y la racionalidad del gasto, por ende si existe presupuesto no nos excedemos del 10%, las labores no son habituales, permanente y están bien establecidas, es facultad de la administración estando aprobadas las funciones y objetivos para ver cómo lo va a contratar y no solo facultad sino que responsabilidad también.

**Concejala Gabriela Orfali:** Cuando usted se refiere a funcionar el no permanente se refiere a que no pasan de 1 año que son 6 meses que son 3 meses que son 12 meses

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** La contraloría nunca lo ha podido establecer fehacientemente lo digo con mucha propiedad, porque a que va a quedar grabado, por lo tanto lo que la contraloría ha establecido que no sean funciones propias que se realizan por los titulares y que éstas no se encuentren establecidas en el organigrama municipal o en el reglamento de funciones, por ende uno las puede tomar para el año completo ¿verdad? y lo que no puede ocurrir sí que todos los años sea la misma.

**Concejala Gabriela Orfali:** gracias

**Alcalde Freddy Ramírez:** Concejala María José, concejala Ilen.

**Concejala María José Aguirre:** Presidente quisiera solicitar los contratos de estos profesionales para el próximo concejo como lo dicta el reglamento, y saber quién será la contraparte municipal y esa fiscalización debe venir con responsabilidad administrativa, no sé si ya tiene designada a la persona, además recordar que es necesario los medios

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

verificables ya sea fotografías, agenda de reuniones, libro de salidas a terreno donde el documento sea validable, fidedigno y contener los servicios efectivamente contratados por las partes, siendo esta instrucción obligatoria desde contraloría hacia los funcionarios municipales a cargo de este informe y además quiero aprovechar de solicitar porque no nos ha llegado el contrato y decreto de contratación de apoyo al administrador y el decreto al apoyo del administrador y el decreto de pago del mes de enero y febrero que no hemos recibido.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** Importante destacar que las contrataciones a honorarios que van por el artículo 2103003 trimestralmente de acuerdo al artículo 27 letra a de la ley orgánica de municipalidades que en este municipio está a cargo de gestión de personas, porque se separó de finanzas, se entrega en las contrataciones del trimestre a este honorable concejo junto con los informes de los honorarios del 2103. Sin perjuicio de ello, tal como usted lo dijo efectivamente al concejo siguiente de contratarse se entregan las contrataciones por el artículo 8 y además se debe publicar hoy día a partir del mes de enero de este año, ustedes van a encontrar en la página de transparencia del municipio en donde se informan las contrataciones a honorarios del 2103 y en el 2104 los informes de los honorarios sí, entonces ya está también ahí. Y efectivamente concejalas como usted señala tienen que estar los medios de verificación si es un contrato de área verde debe responder el director que tiene a cargo ese contrato, en los profesionales que vimos de SECPLAC quien firma los informes va a ser la directora de SECPLAC y dependiendo a qué área se asigne tiene que estar por el director del área, pero los honorarios hoy día ustedes ya pueden visualizar en transparencia los informes.

**Concejalas María José Aguirre:** Sí perdón, pero la contraparte entonces hace la directora de SECPLAC.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** El director de cada área sí, si son para la SECPLAC, la SECPLAC, si es en DIMAO, estoy dando un ejemplo, pues DIMAO, si es para la secretaría municipal, la secretaría municipal, para el área que es depende donde se va a asignar el honorario es que tiene que certificar dicho servicio.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo importante

**Concejalas María José Aguirre:** Entonces en este caso la directora de SECPLAC.

**Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:** En los 10 profesionales, perdone la función y objetivo que acabo de pasar efectivamente la SECPLAC y la que se pasó para áreas verdes el departamento donde está asignado ese contrato.

**Concejalas Gabriela Orfali:** OK ¿y en que pestaña de transparencia van a estar publicado?

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ya está en la página, le voy a pedir a Juan que nos traiga el pantallazo en donde, en qué link están ¿ya?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Lo importante sí, una cosa esto de los honorarios no es algo nuevo nuestros funcionarios saben perfectamente cuáles son las condiciones de presentar los informes, llevan años trabajando en lo mismo, cada vez se perfecciona más, hay un control por parte de las distintas direcciones antes de que cada funcionario reciba sus remuneraciones, hoy está publicado en las páginas, sí que es importante señalar que todo eso siempre es perfectible, se trabaja mediante una normativa y eso claro es necesario aclararlo. Concejala Ilen y terminamos.

**Concejala Ilen Sáez:** No, lo que quería solicitar al alcalde que tener una comisión de SECPLAC o de medio ambiente para cuando ya se sepa las funciones, porque como nosotros recibimos muchos a veces reclamos de los vecinos y vecinas para saber ya que dirigirse cuando a veces uno va a operaciones o no sé.

**Alcalde Freddy Ramírez:** A operaciones don José Correa, o sea directamente don José Correa que está a cargo digamos como de coordinar a todo el equipo operaciones, también está Belen y en el caso de la gestión de riesgo Roxana, por lo tanto está súper clara.

**Concejala Ilen Sáez:** La otra pregunta es que nosotros aprobamos la separación de DIMAO, ¿Eso ya no va o va a ir en algún momento?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** E incluso si ustedes entran hoy día la página de transparencia y se van a donde dice organigrama ustedes van a abrir el organigrama y es interactivo, usted va a ver que pincha operaciones y hoy día tenemos que actualizarlo con el cambio en las personas, pero le va a abrir el nombre de la persona que está a cargo y todas las funciones, están todos los cargos, los que están con verdes son titulares los que están con azulito son contrata, por lo tanto la estructura municipal está completa.

**Concejala Ilen Sáez:** Ya ¿pero la separación que aprobamos?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Si ahí esta

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, ahí está la separación.

**Concejala Ilen Sáez:** Entonces Belén sería la encargada de la dirección de medio ambiente, ya no sería DIMAO, sería DIMA.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Sí, sí.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Si, eso está separado.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala Ilen Sáez:** Entonces ahora sería DIMA, y operaciones por separado.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Tal cual, ya entonces llevó a votación la función y objetivo de ese profesional para la DIMAO en votación unánime acuerdo número 71(73) Ya ,ahora voy a llevar a votación un apoyo profesional para apoyar en la parte administrativa para revisiones de documentación, que no son la que pasa efectivamente por control sino que se elaboran en dicha área y documentación administrativa que debe contar con la resolución verdad de la administración, apoyar el documento para derivación a unidades departamento u otro organismo externo y obviamente para apoyar en un mejor procedimiento interno aquí en el área de administración, en votación.

**Concejala Gabriela Orfali:** ¿En administración y finanzas?

**Alcalde Freddy Ramírez:** Administración Municipal.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** No, administración propiamente tal, sí municipal, sí en votación unánime acuerdo número 72 (74) Y ahora voy a llevar a pronunciamiento un apoyo para en gestión y fiscalización también en operaciones para apoyar al área de operaciones en la fiscalización también del contrato que tenemos de servicio generales, para la correcta prestación de servicio por la parte de la unidad de operaciones ¿verdad? y en las acciones que digan relación con todo lo que es servicios generales tales como barrido de calles recolección de basura ¿verdad? alumbrado público, todo lo que tenga que ver con servicios a la comunidad.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No olvidemos, está en la misma condición anterior, lo que estamos haciendo es generar más funciones y atribuciones a la gente que está trabajando en términos de este tipo de contratos,es un tema administrativo nada más.

**Concejala Gabriela Orfali:** Esas no está en SECPLAC.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** No, no, no, esto es un apoyo al área de operaciones.

**Alcalde Freddy Ramírez:** María Liliana hay que dejar claro que es una función de más apoyo a la gente que ya existe.

**Concejala Gabriela Orfali:** Si, pero la función general, el puesto eso lo dice la ley.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, sí lo que pasa es que siempre hay que entender que un honorario es sólo un apoyo, porque las atribuciones y la responsabilidad siempre va a ser de los titulares o los contrata, estos son apoyo para poder realizar una mejor labor, en votación unánime, no, 6 votos a favor, un rechazo concejal.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Concejala Gabriela Orfali:** Se está sobrecargando operaciones, se está dando en operacioes cuando está, lo descrito que usted da lo tiene SECPLAC, asi que no estoy de acuerdo.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** No concejala, no está en SECPLAC, porque SECPLAC elabora proyectos, pero esto no, esto es para el contrato, la ejecución como va el camión en la recolección, como está la gente realmente, personal de barrido de calles, eso es lo que dice.

**Concejala Gabriela Orfali:** esta para fiscalizaciones.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Sí, apoyo en fiscalizacion en operaciones, sí solo apoyo no pueden fiscalizar.

**Concejala Gabriela Orfali:** Ahí apruebo

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Ahí aprueba entonces unánime ya acuerdo número 73 (75)

Y después tenemos un apoyo profesional también para el área de Secretaría Municipal en relación a lo que viene ahora que es la digitalización, el tema de las actas en materia de toda la parte electrónica con la finalidad de mantener al día todos los registros electrónicos, ver las actas de concejo, poder mantener todo este tipo de transcripciones al día y poder llevar también todos los registros electrónicos que debemos de cara al 2027. Aquí no está dentro de las funciones del organigrama nuestro, porque la digitalización es una función nueva que nos está llegando y que tenemos que ir implementando, sí en votación unánime acuerdo número 74(76)

**Alcalde Freddy Ramírez:** Revíselo por si se me pasó, me faltó uno, este también está con presupuesto, pero sabes hay que asignarlo porque es el geógrafo para el PLADECO.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Y me queda pendiente el apoyo profesional también de un geógrafo para el área de asesoría urbana en la implementación y mantención y actualización de apoyo al actual asesor urbanista de la información territorial en la comuna y ahí hay que crear también la confección de una plataforma cartográfica digital, apoyar en el ordenamiento de datos territoriales en un soporte tecnológico y de informes técnicos, en votación concejala no le veo la mano, unánime acuerdo 75(77) gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias, solo hacer una aclaración importante respecto a lo de la posta rural, no son contrataciones permanentes, ya no es que tengan un honorario permanente, sino que se contrata solo por la especialidad ¿ya? Me explico, o sea por ejemplo y no todos entran en el mismo tiempo, porque la medida que se va entregando especialidad va avanzando a la siguiente y tienen que ir con el proyecto particular y en sí mismo ya no significa que sea una planta ¿ya? hay un presupuesto muy acotado y esto en virtud de lo acordado con el servicio y que teniamos dos alternativas con una licitación que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

sale mucho más caro para encontrar especialidad, excepto en un conjunto o la contratación directa que es mucho más viable, es más fiscalizable por supuesto, mucho más barata al respecto de poder contratar directamente a los especialistas que entregan informe acotado y específicos según lo solicitado por el servicio de salud en el diseño de la posta. Bien vamos avanzar en el siguiente punto, ya está en la hora María Liliana.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** se cumplió la hora, así que para tratar los otros puntos vamos a tener que pedir 20 minutos más de extensión de la reunión, sí en votación unánime acuerdo número 76 (78)

**Alcalde Freddy Ramírez:** ¿Cuanto pedimos?

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** 20 minutos

**Alcalde Freddy Ramírez:** Para alcanzar directora venga, concejala Sandra.

**Concejala Sandra Contreras:** Presidente quisiera solicitar que este concejo tiene una hora reglamentaria de 2 horas y se ha ido ahí dilatando creo que ha sido una mala costumbre media hora más, media hora más, media hora más cuando los puntos son sumamente claro que el punto anterior era sumamente claro y concreto y se dilató por más de 20 minutos yo creo que mis colegas concejales tienen que considerar eso y también que la presentación de los puntos sea sumamente clara porque era solamente una formalidad administrativa el punto anterior y demoró 20 minutos eso señor presidente

**Alcalde Freddy Ramírez:** Muchas gracias sí hay que tratar de mantener los tiempos bien acotados, así que dado el tiempo directora le pido que pase a los siguientes dos puntos para dar término al concejo del día de hoy.

**Directora SECLAC Loreto Herrada:** Sí, gracias alcalde buenos días el proyecto que traemos es...

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perdón, discúlpeme directora, algo importante lo conversamos con la concejala llen a propósito de las comisiones, se ha solicitado a la comisión previa para ver el listado de proyectos que ya había sido enviado, sin embargo, por tema de tiempo no he podido hacerlo. Sin embargo, con la concejala conversamos como son proyectos que ya se vienen conversando ya hace rato, han sido visto en otras comisiones, han sido parte de los procesos, son de fácil resolución, que tienen que ver con obras no grandes, tienen que ver con cosas que ya han sido tratadas en concejos anteriores y comisiones anteriores, así que dicho esto concejala, no sé si quiere decir algo como presidenta de la comisión, pero estaríamos en el acuerdo conversado.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Concejala Ilen Sáez:** O sea, lo que pasa...si, efectivamente ya lo habíamos visto, no en detalle, no sé, si ameritaba una comisión, siempre va a ser mejor, si no se pudo hacer creo que está bien que lo presente aquí en concejo, gracias.

**Alcalde Freddy Ramírez:** No, está bien.

**Concejala María José Aguirre:** En todo caso es la suscripción de contrato.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro como son proyectos de fácil resolución ya lo habíamos conversado. Directora, por favor.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** Sí, esta es la conservación de la escuela Puente Colmo, esto tiene un financiamiento que es compartido es de \$101.600.000 pesos total, tiene un financiamiento compartido, ya que corresponde al fondo regional de inversión local que son \$89.000.000 de pesos y \$12.600.000 pesos, ahí está la escuela Puente Colmo y \$12.600.000 pesos que corresponde a un aporte financiamiento municipal. Esto tiene un plazo de ejecución de cuatro meses y tiene un código BID que es el 434858-0. bueno en términos generales esto está en el marco del mejoramiento de la infraestructura escolar de la comuna, lo que permite un buen funcionamiento tanto de las actividades como de los recintos para albergar a todos los estudiantes de la comuna, esto bueno como ya lo dije se presentó, se postuló al fondo regional de inversión local del año 2022 y tiene un aporte municipal, ya que las instalaciones o las obras que se ejecutarán corresponden a la reposición de pavimentos, cerámicas y algunos radiéres que se van incorporar, se cambiarán las ventanas a termo panel, se mejoran los baños, se cambian todos los artefactos sanitarios, se mejora la instalación eléctrica de todo el recinto, tiene una conexión, la red de conexión del agua potable también se modificará y son solamente obras de conservación, ese es el monto.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Proyecto que ya llevan trabajando ya hace un rato, lo hemos estado conversando en varias oportunidades y esta es una conservación que viene con fondos compartidos, principalmente es un fondo FRIL del gobierno regional que sirve para actualización de precio y logramos hacer el proyecto concejala Gabriela.

**Concejala Gabriela Orfali:** Me llama la atención que no se haya hecho en los momentos de verano, porque tienen ahí importantes intervenciones. Saben es fantástico que se mejore la instalación de la escuela, eso es un aplauso, pero me parece que los cuatro meses importantes del año escolar, porque va a partir ahora donde se van a intervenir los baños y se va a intervenir el cambio de las ventanas, y los niños van a estar en clases, o cuál...quisiera saber cuál es la planificación del trabajo que se va a dar, cuándo, porque escuela sin baño o cómo se ha planificado para que sea lo menos invasivo al momento respecto del aula de clase, los tiempos de clases, más en una escuela que tiene horarios extensos.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Director SECPLAC Loreto Herrada:** Claro, como usted lo dice lo ideal es que sean lo menos invasivas y para eso está la relación del ITO con el director del DAEM, que tienen un plan de acción. Esto ocurrió por 2 cosas; una porque en enero-febrero se terminó otro proyecto que se estaba ejecutando en la escuela Puente Colmo, era también con financiamiento externo, claro obviamente las obras no se pueden topar unas con otras. Y segundo, llegó la resolución del 11 de enero del gobierno regional donde aprobaba estos recursos, y esos son los dos motivos, pero hay un plan que hay con el director del DAEM, el ITO de la dirección de obra donde hacen un plan de contingencia para que sea lo menos invasivo posible.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Claro, lo que pasa que nosotros siempre entramos a planificar en los colegios en verano, de hecho las obras que son propias las hemos sacado todas. Sin embargo, dependemos mucho de los tiempos de los convenios FRIL cuando vienen del gobierno regional y ahí la verdad que dependemos de aquello y lo único que nos queda es la verificación técnica con el DAEM, el ITO de la obra y la constructora que adjudique para efectos de poder trabajar en horas que no entorpezcan en la jornada escolar, va a pasar lo mismo con el liceo.

**Concejala Gabriela Orfali:** O sea de todas maneras va entorpecer, pero tratar que sea lo menos, lo menos posible y también por toda la comunidad educativa que trabaja Alberto yo le quisiera pedir a usted como presidente de la comisión de educación, ¿se puede pedir para la próxima semana o una comisión donde en mi horario yo pudiera asistir? Y poder conocer el plan que tiene DAEM para poder hacer este trabajo de cuatro meses que va a tocar el invierno.

**Concejal Alberto Fernández:** Tenemos una modificación presupuestaria, estamos conversando con los colegas.

**Concejala Gabriela Orfali:** A ya

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto gracias lo llevamos a votación entonces concejala Sandra

**Concejala Sandra Contreras:** Sí, muy cortito presidente, sí yo también tengo las mismas aprensiones que la concejala Orfali con respecto a que se haga, justamente estamos iniciando la época escolar y no se hizo en el periodo de vacaciones, pero creo que es sumamente importante la comunicación con los apoderados para evitar mayores problemas y que estén en conocimiento y también solicitar que el ITO este muy atento en las acciones que van a hacer, si bien se va a remodelar el objetivo es mejorar la escuela, pero con respecto a los ruidos los niños van a estar en clases y van a estar sacando cerámica, van a estar emitiendo ruidos molestos y no es la idea de que los chicos que tienen clases estén, tengamos faenas, por lo tanto en eso directora ser super cuidadoso y súper delicado con respecto, yo sé el profesionalismo que tienen ustedes, pero es importante para darle la tranquilidad a los apoderados y también la seguridad a los mismos niños.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias concejala totalmente considerado, votemos entonces.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Entonces llevo a votación pronunciamiento autorización suscripción de contrato proyecto conservación escuela Puente Colmo según el artículo 65 letra j de la ley 18.695, en votación. Unánime se aprueba acuerdo número 77 (79)

**Alcalde Freddy Ramírez:** Gracias directora, punto siguiente.

**Directora SECPLAC Loreto Herrada:** El segundo proyecto se solicita la autorización de la suscripción de contrato correspondiente al proyecto de mejoramiento Multicancha San Andrés, este proyecto también tiene un financiamiento compartido tiene un código BIP del 436116, tiene un financiamiento del fondo regional de inversión local que es de \$79.671.000 y un aporte municipal de \$29.213.000 mil pesos, en total el monto disponible de la licitación es de \$108.834.000 pesos, también tiene una ejecución de un plazo de cuatro meses, esto esta emplazado en el límite de Lomas de Montemar con la población San Andrés. Esto está en un bien nacional de uso público, ahí está el recuadro donde está con línea segmentada, es el bien nacional de uso público que tiene ese sector, en específico esta obra corresponde a la construcción de la multicancha que es una multicancha que es de hormigón, tiene cerco perimetral de la multicancha, tiene algunas obras de paisajismo, tiene contemplado muros de contención por la pendiente que tiene el terreno, tiene acceso con escalas de hormigón, tiene iluminación, también contempla cuatro postes de iluminación con 2 focos cada uno y equipamiento como arcos y aros de básquetbol, también tiene un área de esparcimiento que es con máquinas de ejercicio.

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto, este proyecto también lo hemos trabajado varias veces esto es de la cancha San Andrés, tan esperado por la comunidad, viene a dar un ordenamiento a sector del parque y así que lo sometemos a la votación, no sé si hay alguna duda en este proyecto, lo habíamos conversado ya.

**Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:** Llevo a pronunciamiento autorización suscripción contrato mejoramiento multicancha San Andrés, según artículo 65 letra j ley 18.695 en votación, unánime, acuerdo número 78(80).

**Alcalde Freddy Ramírez:** Perfecto directora, no tenemos más puntos. Entonces le agradecemos entonces su presentación, muchas gracias al concejo porque son 2 proyectos bastante importantes para la comuna. Bien ¿hay alguna solicitud de comisiones que puedan hacer para que lo vean informe de comisiones? bien, siendo las 11 con 5 minutos cerramos la sesión del día de hoy, muchas gracias que tengan un buen día.



*Maria Liliana Espinoza Godoy*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL